

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 111

XI LEGISLATURA

24 de julio de 2019

Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 10, celebrada el miércoles, 24 de julio de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000286. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre estrategia de política energética de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000379. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante Comisión, a fin de informar sobre estrategia de política energética de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/APC-000619. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía ante Comisión, a fin de informar acerca de la estrategia de política energética de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

- 11-19/APC-000622. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la estrategia de política energética de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000353. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre puesta en marcha de la mina de Aznalcóllar, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000397. Pregunta oral relativa a Red de Energía de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000405. Pregunta oral relativa a problemas de cortes de luz en barrios de la ciudad de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000788. Pregunta oral relativa a contratos de Navantia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, ocho minutos del día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000286, 11-19/APC-000379, 11-19/APC-000619 y 11-19/APC-000622. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la estrategia de política energética de la Junta de Andalucía (pág. 5).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000353. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la puesta en marcha de la mina de Aznalcóllar (pág. 24).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000397. Pregunta oral relativa a Red de Energía de la Junta de Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POC-000405. Pregunta oral relativa a problemas de cortes de luz en barrios de la ciudad de Almería (pág. 37).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

XI LEGISLATURA

24 de julio de 2019

11-19/POC-000788. Pregunta oral relativa a contratos de Navantia (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y siete minutos del día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000286, 11-19/APC-000379, 11-19/APC-000619 y 11-19/APC-000622. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la estrategia de política energética de la Junta de Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la comisión y, en primer lugar, vamos a sustanciar el debate agrupado de la iniciativa relativa a la estrategia de política energética de la Junta de Andalucía que ha sido solicitada por todos los grupos, salvo Adelante, pero ya quedamos en la Mesa que todos los grupos tendrían el mismo tiempo de intervención en esta iniciativa.

Así que, en primer lugar, vamos a darle la palabra al señor consejero.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, pedirles disculpas por el retraso. Miren, traemos a debate agrupado la estrategia política energética de la Junta de Andalucía. Señorías, en los escasos meses que llevamos al frente de la Consejería de Hacienda, Industria, Energía y Minas, reconocemos que uno de los ámbitos que más nos ha sorprendido por su potencial, tanto en términos socioeconómicos como en términos ambientales, ha sido el sector energético, y así ha sido objeto ya de debate en esta comisión. Un potencial evidente, como igual de evidentes son algunas de las debilidades o amenazas que lo acompañan y a las cuales nos referiremos a lo largo de nuestra intervención.

Es importante la estabilidad y la certidumbre. Para un óptimo desarrollo del sector energético es necesario que se den dos condiciones fundamentales que se retroalimentan. Una, lo que es el entorno socioeconómico y político que sea sólido y certero, y que soporte un marco regulatorio de planificación estable. En segundo lugar, que este marco de actuación tenga amplio grado de consenso respecto a unos objetivos orientados hacia, primer objetivo, un crecimiento de las energías renovables, que es compartido; una política activa en materia de ahorro y eficiencia energética; y, en tercer lugar, un desarrollo importante de las redes eléctricas y de gas, en línea con los objetivos europeos en materia energética.

Los andaluces hemos sabido llegar al consenso respecto a los objetivos de política energética. Tenemos muy claro lo que queremos y deseamos y cómo conseguirlo. La evidencia de este compromiso en Andalucía quedó definida ya en el año 2007, cuando este Parlamento de Andalucía, tras un debate muy constructivo por parte de todos los grupos políticos representados en ese momento, aprobó la Ley del fomento de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética. Esta ley fue pionera en sus planteamientos en el conjunto del Estado español. Recoge los principios de solidaridad en el uso de la energía; en segundo lugar, prioridad en el empleo de las fuentes renovables, en el ahorro y en la eficiencia energética; en tercer lugar, un sistema de generación distribuido por todo el territorio, y, por último, la necesidad de la cooperación interadministrati-

va. Un magnífico trabajo realizado por todos. La unión de todos por los intereses generales de los andaluces suma y mejora nuestra tierra, algo que venimos defendiendo desde esta comisión.

Nos van a permitir destacar también algunas cuestiones que hoy cobran actualidad y que de haberse tenido en cuenta los resultados podrían ser incluso mejores de los que tenemos y verdaderamente estar ya a la vanguardia nacional e internacional en el ámbito de las energías renovables. Y ello sin eludir el periodo de reformas energéticas abordadas por gobiernos anteriores, cuando menos con dificultades, y con aciertos, y también con errores en esa perspectiva en el largo plazo. Pero eso es el debate. Y queremos plantear esta intervención en modo absolutamente constructivo y colaborativo.

Miren, nos gustaría señalar por qué cobra actualidad ahora. En el debate final de la Ley 2/2007, a la que hacíamos referencia, el Grupo Popular, por ejemplo, defendió algunas enmiendas para mejorar el texto, que en lo sustancial consistían en, por una parte, dos cuestiones cuyo éxito está estrechamente vinculado con el marco nacional. Se decía que fuéramos ambiciosos desde Andalucía en cuanto a los objetivos renovables, cuestión que sí se ha ido incorporando a lo largo de las sucesivas planificaciones, si bien el resultado dependerá del entorno nacional, decíamos en su momento. Y, en segundo lugar, proponíamos también el crecimiento económico, propiciar ese crecimiento de manera que el suministro eléctrico no sea un obstáculo para nuestra convergencia con Europa, garantizar ese suministro en condiciones de calidad y precio asumibles para la población, así como compatibilizar el uso de la energía con una protección efectiva, como no puede ser de otra manera, con el medioambiente.

Por otra parte, otras cuestiones en las que el Gobierno andaluz sí podría haber impulsado, y el nuevo Gobierno deberá impulsar, y debe ser uno de sus compromisos, con más decisión, es, por un lado, la exigencia de la eficacia y de la eficiencia de la Administración. Es un principio que debe impregnar toda su actividad, y en la que todos estamos de acuerdo. En segundo lugar, seguir incidiendo en lo que es la ventanilla única para simplificar los trámites a los promotores. Y en esta simplificación, ya se lo dijimos en comisiones anteriores, estamos abiertos a todas sus propuestas.

Enlazando con la Comisión Interdepartamental de Promoción de la Industria, que, como saben, tenía tres pilares fundamentales de los que ya hemos hablado, pero que uno de ellos era la simplificación de trabas administrativas y burocráticas, que creo que ahí habría mucho que aportar, y que en septiembre se iniciará, así se ha planteado una tramitación de una norma que adopte estas medidas de simplificación y eficacia. Y que si ustedes todavía tienen a bien hacer alguna propuesta, podría ser objeto de incorporación.

Asimismo, otras cuestiones que se plantearon en su momento, consistentes en que la Administración de la Junta de Andalucía debe y debía predicar con el ejemplo y que además debe ir por delante de los ciudadanos en el aspecto energético. Pero a esto me referiré en una pregunta oral en esta misma sesión, por lo que me remito a lo que explicaré en la misma.

En materia de transparencia, proponíamos en su momento, en el año 2007, asumir el compromiso de elevar al Parlamento anualmente un informe de evaluación y cumplimiento de los programas y medidas que se prevén en las distintas planificaciones. No se aprobó, o no se aceptó o no se adoptó la enmienda. Pero si ustedes lo consideran podemos asumir el compromiso, o en este caso la consejería puede asumir el compromiso de traer a esta comisión, una vez finalizado el seguimiento de los actuales planes de acción, el resultado de los mismos para compartirlos y valorarlos todos juntos.

Si hablamos de la planificación energética, asociados a esa ley en Andalucía se han aprobado y desarrollado distintos trabajos de planificación energética con dos factores comunes a todos ellos. Por un lado, el aprovechamiento de los importantes recursos renovables con los que cuenta la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y, por otro lado, el elevado potencial de ahorro energético y de mejora de la eficiencia energética existente. La planificación energética es necesaria para orientar las inversiones en infraestructuras, tecnologías y procesos asociados a los distintos sectores y fuentes energéticas, así como para evaluar si se han conseguido los objetivos y resultados esperados. Creemos que esta evaluación debe ser también prioritaria en nuestro trabajo. No solamente vale con hacer, sino que tenemos que medir si hemos conseguido los objetivos perseguidos.

En línea con las directrices europeas, la Estrategia Energética de Andalucía 2020, en cuyo marco nos encontramos actualmente, pretende priorizar el uso de las energías renovables y fomentar las actuaciones de ahorro y eficiencia energética.

Partiendo de la situación de alta dependencia energética de combustibles fósiles que tiene Andalucía, del precio de la energía y de su impacto económico en los sectores económicos y en la ciudadanía, la Estrategia Energética de Andalucía 2020 valora dos oportunidades. Los importantes recursos renovables, cuyo aprovechamiento reduciría la dependencia exterior y las emisiones contaminantes derivadas de su uso; además de la promoción de empresas locales, muy distribuidas por el ámbito territorial; y también, como no puede ser de otra manera, la generación de empleo y la oportunidad de empleo que este desarrollo supone. Y, por otro lado, el elevado potencial de ahorro energético y mejora de la eficiencia existente en todos los sectores de actividad, cuya puesta en valor incrementaría la competitividad de las empresas y mejoraría las economías domésticas y del sector público. Si tenemos empresas con menores costes energéticos, creo que todos compartimos que tenemos empresas más competitivas. Y si bien es importante bajar los impuestos, también es verdad que bajamos impuestos si reducimos los costes de las familias, por ejemplo, en el ámbito energético.

El modelo energético que persigue la estrategia energética pretende situar a la ciudadanía como la verdadera protagonista, en el centro del sistema energético, avanzando desde un sistema dirigido por la oferta de energía, en el que el ciudadano es un mero consumidor, hacia un sistema que se mueve al paso de la demanda de energía, de exigencia en cuanto a su origen, tipo de generación, efectos ambientales y sociales de la misma, coste y precio. Como pueden comprobar sus señorías, objetivos que todos seguimos compartiendo. Sigue existiendo el consenso andaluz, estamos de acuerdo en el destino pero nos tenemos que preguntar: ¿El camino que se ha seguido nos lleva hacia él? ¿Ha resultado eficaz la ejecución de la estrategia? Seguro que en muchos aspectos sí, la respuesta es afirmativa, pero en otros casos, el paso del tiempo nos ha puesto de manifiesto que tenemos aspectos de mejora y que tenemos la obligación de mejorar.

También nos deberíamos preguntar cuál ha sido el grado de avance de cumplimiento de los objetivos a 2020 en Andalucía. Si bien Andalucía se ha comprometido con los objetivos establecidos por la propia Unión Europea fijando a nivel regional unas metas más ambiciosas en materia de eficiencia energética y energías renovables, la consecución de los objetivos marcados todavía está muy lejos. Es por ello necesario que todos rememos en la misma dirección para realizar, consensuar y adoptar las mejores vías para alcanzar nuestros objetivos, ahondando en las medidas que han resultado exitosas y reconduciendo la acción del Gobierno anterior en aquellas otras cuestiones que presenten desviaciones.

De ello, da muestra la situación alcanzada en el año, por ejemplo, 2017, y el avance con respecto al año 2018, frente a los objetivos marcados en esa estrategia 2020. Teníamos:

Reducir un 25% el consumo tendencial de energía primaria. La situación en el año 2017 es que habíamos rebajado en un 18%, y el avance que tenemos de datos del 2018 nos dice que seguimos en ese 18%. No hemos mejorado. Si hablamos de aportar con energías renovables el 25% del consumo final bruto de energía, la situación en el año 2017 era que habíamos mejorado en un 17,1%, y el año 2018 es que hemos mejorado en un 17,6. Hemos mejorado, pero todavía estamos lejos de ese número ambicioso del 25% que nos fijamos para el año 2020.

Hablábamos también de autoconsumir el 5% de la energía eléctrica generada con fuentes renovables, en el año 2017 estábamos en un 0,4%, muy lejos de ese 5%, y de año 2018 seguimos en ese avance de datos igualmente en el 0,4, siendo un objetivo deseable y compartido por todos, todavía estamos lejos y creo que nos obliga a una reflexión.

Descarbonizar en un 30% el consumo de energía respecto al valor del año 2007, pues la situación del año 2017 es que estábamos en un 23%, sin embargo, el avance en el 2018 es que hemos retrocedido a un 20%.

Mejorar en un 15% la calidad de suministro de energía eléctrica. Situación del 2017, un 8%. Avance en el 2018, un 7,2%. De nuevo es un punto en el que creo que tenemos margen de mejora.

Los resultados nos dicen que nos queda mucho trabajo por hacer. Lo positivo es que el consenso lo tenemos. Todos avalamos medidas como: por un lado, apoyar el desarrollo de un sistema de infraestructuras energéticas que garanticen los suministros con un alto estándar de calidad y aproveche los recursos autóctonos de Andalucía, la estrategia de infraestructuras energéticas anterior ha permitido el desarrollo que tenemos actualmente, y lo que hemos defendido desde aquí y les hemos planteado a sus señorías, creo que, si contamos con el apoyo de Red Eléctrica y el Ministerio, sin duda, permitirá ese desarrollo que todos deseamos.

La segunda de las medidas que hablamos todos, así lo entendemos, la reactivación de sectores como el de la instalación de equipos de energía renovable y empresas de construcción sostenibles, con grandes posibilidades de desarrollo y de mejora, gracias a actuaciones en materia de rehabilitación energética de edificios, en urbanismo y diseño inteligente de las ciudades y de los barrios; apoyar, en tercer lugar, nuevos formatos de transporte y movilidad, la construcción y la edificación, tanto los criterios de diseño de elementos edificatorios, como el uso de nuevos materiales. En cuarto lugar, fomentar cultura social favorable a la protección y al buen uso de los recursos energéticos, así como a la formación especializada en materia de energía, tanto en los currículums académicos escolares, como universitarios, y también de la formación profesional.

La línea de actuación que, además de contribuir al cumplimiento de los objetivos energéticos citados atienden también a la necesidad de generar empleo y riqueza. Nos gustaría [...] y plantear nuestra visión sobre la siguiente estrategia energética que debemos abordar, y algunos puntos ya hemos tocado en comisiones anteriores.

Sin duda, el gran reto global: la lucha contra el cambio climático. Ahí creo que también todos compartimos. La mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del cambio en el clima global, es el consumo de combustibles fósiles en la generación eléctrica, transporte y calefacción. Teniendo en cuenta lo anterior, la Unión Europea se ha propuesto abordar una transición energética dirigida a conseguir la neutralidad climática, es decir, alcanzar un nivel neto de cero emisiones en el año 2050. Y en Sevilla, en concre-

to, tenemos un proyecto, capitaneado por Endesa, con el apoyo de la universidad, con el apoyo del Ayuntamiento de Sevilla, con el apoyo de la Junta de Andalucía, con el apoyo del sector privado, que está establecido en la Isla de la Cartuja, en el que se busca demostrar que esto es viable, y no en el año 2050, sino, si somos capaces, entre todos, de poner en marcha este proyecto, seremos capaces de demostrar que en el año 2025 puede ser una realidad.

Para ello, también contamos que la Unión Europea ha trazado su política energética para implantar un nuevo modelo energético que garantice un suministro energético seguro, asequible y sostenible a todos los ciudadanos europeos.

Desafíos energéticos, no podemos olvidarlo. ¿Cuáles son los grandes desafíos a los que se enfrenta Europa, España y, por ende, Andalucía? La elevada dependencia que tenemos todavía de las importaciones de combustibles fósiles. También la necesidad de diversificación de recursos energéticos. En tercer lugar, los elevados y volátiles precios de la energía. Y, por último, la creciente demanda mundial de energía, los riesgos de seguridad que afectan a los países productores, conflictos e inestabilidad política, etcétera.

Las líneas de actuaciones en las que la Unión Europea ha decidido basarse para lograr esta transición energética, y a la cual nosotros tenemos que estar, son: la eficiencia energética, que estamos trabajando también desde Andalucía, la mayor participación de las energías renovables, también es una apuesta clara de Andalucía, y un mercado de la energía integrado e interconectado. Y ese, sin duda, es el gran reto que tenemos por delante.

Llevar a cabo esta transición energética no es fácil ni inmediato y, en consecuencia, la Unión Europea ha establecido tres marcos: el corto, el medio y el largo plazo. Todo apunta a que el futuro va a ser, en gran medida, eléctrico renovable. Se está produciendo una transformación sin precedentes en el sector eléctrico mundial, que tiene en la Unión Europea uno de sus principales impulsores y que va a tener un impacto de enorme calado en España. Una transformación que tiene como principales claves la descarbonización de la economía como vía para abordar la lucha contra el cambio climático; un nuevo diseño del mercado de la electricidad, con la irrupción, desde la generación al consumo final, de procesos digitales para el tratamiento masivo de datos que permitan incrementar, por un lado, la observabilidad y, por otro lado también, la predictibilidad de un sistema más complejo de operar, por eso que hablábamos anteriormente de la cada vez mayor demanda de energía. Y, por último, un consumidor final con un papel cada vez más activo.

A la vista del contexto anterior, no hace falta que insistamos en la idea de que la transición energética no es una cuestión de uno u otro partido, ni de una u otra comunidad autónoma, sino es un asunto de Estado, y como tal debe ser tratado. Así tuvimos la oportunidad de trasladárselo a la ministra Ribera, que además mostró su predisposición absoluta a colaborar en este desarrollo de Andalucía, y se lo trasladamos también a la persona titular de la cartera de Energía. Y así vamos a conducirnos a lo largo de esta legislatura, con plena disposición a colaborar en contar con un marco regulatorio estable, a largo plazo, que dé seguridad a los inversores y que contribuya de verdad a paliar los efectos del cambio climático y a mejorar nuestra competitividad, disminuyendo nuestra excesiva dependencia de los recursos fósiles, con los que, además, no contamos.

De verdad, señorías, Andalucía cuneta con las condiciones endógenas para liderar esta transición en España, y en esto debemos estar coordinados y unidos a la hora de defender nuestros intereses ante el Gobierno de España, pero también con el Gobierno de España. Es el momento de pedir, no más que nadie, sino

simplemente lo que nos corresponde. Es el momento de ofrecer lo que tenemos, nuestras fortalezas para que, desde Andalucía, podamos ser un referente y un apoyo primordial para la consecución de estos objetivos en el país.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a iniciar la ronda de intervención de los grupos parlamentarios.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me gustaría saber primero los tiempos, que no me he enterado si tenemos dos...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya sabe que las comparecencias son de 7 a 10 minutos para los grupos intervinientes y proponentes. En este caso, pues, ese es el tiempo.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias. De acuerdo.

Buenos días, señor consejero.

La exposición que vamos a realizar desde Vox puede parecer algo inusual pero, dadas todas las situaciones acaecidas hasta la fecha, entendemos que es la más simple para que los ciudadanos nos entiendan y vean que trabajamos para cambiar las cosas, y que en esta nueva etapa política deseamos cambiarlas y que se empiece a pensar en servir a los ciudadanos con la máxima transparencia, como exige la ley.

Entendemos que en el marco en el que nos situamos es una situación heredada del anterior Gobierno que ha contado verdades a medias cuando les ha interesado, pero que, en realidad, han sido mentiras. Entendemos que el pasado no puede venir al presente, pero tenemos que aprender de los errores, y que el futuro va a depender de las acciones que se tomen en el presente, lo mejor no es discutir, sino avanzar desde este nuevo presente, que es el que nos atañe, y desde donde tenemos que solventar el problema, entre todos, para buscar las mejores soluciones para nuestros ciudadanos.

En relación con el programa de incentivos del periodo 2017-2020, vemos que existen temas comunes con el programa de Vox, fuera de las ideologías, que son cosas importantes para el bien común, más en una región como la nuestra, en donde el calor y la sequía son los principales riesgos que se desean combatir y que nos afectan con el cambio climático.

La sostenibilidad, la eficiencia y el mejor rendimiento de la energía deben ser gestionados con la mayor de las eficacias, como usted ha manifestado.

Los siguientes puntos son, entendemos que son los más importantes:

Creemos que es necesario abrir una línea de estrategia de la obtención de energía, mediante la coordinación de otras inversiones con otras agencias, no solo con la Agencia Andaluza de la Energía, para poder utilizar recursos naturales, como son los saltos de aguas, las corrientes, para generar electricidad limpia y apoyar un plan hidrológico que abastezca a nuevos puntos y zonas en Andalucía, para potenciar este bien tan escaso y su gestión. El agua es riqueza y es fundamental, por ejemplo, para el sector agrario en nuestra región.

En segundo lugar, entendemos que el acceso y las tramitaciones necesarias para pedir los incentivos deberían optimizarse minimizando las gestiones para el solicitante.

En tercer lugar, proponemos un criterio extensible a futuro. Desearíamos que se estudiaran con prioridad, pues, por ejemplo: los colegios, los centros de mayores, los centros hospitalarios, las administraciones públicas, como son los ayuntamientos, los edificios públicos, las comisarías, etcétera. Proponemos la creación de un registro único y de catalogación de eficiencia energética y tecnológica de los edificios dependientes de la Administración, para que queden registrados sus medios técnicos, como por ejemplo: los ordenadores, los ascensores, la ventilación, el consumo energético, el aislamiento, comenzando por colegios y residencias de ancianos, que entendemos que son prioritarias, y de manera paralela los edificios de gestión hospitalaria, las administraciones, los ayuntamientos. Dichos edificios deberían tener su certificado de eficiencia energética en un plazo no superior a dos años y en un plazo no superior al 2024, para la adecuación a la normativa correspondiente de eficiencia energética.

Entendemos que, con la creación de este registro y la elaboración de una normativa efectiva, se ayudará al desarrollo, pues, por ejemplo de la reindustrialización en España; disminuir, como usted ha dicho, los impuestos, los costes regulados por ejemplo en la factura de la luz —que son los culpables de que paguemos uno de los recibos más caros de Europa—.

Entendemos que se puede crear un dispositivo de primer empleo, incluso, que exonere de cargas sociales a la primera contratación de los jóvenes de 24 años.

Entendemos que se pueden corregir, incluso, sobrevaloraciones del suelo a efectos del Impuesto de Bienes Inmuebles en las construcciones agrarias y a rebajar todos los impuestos directos, incluso el gasóleo agrícola.

Entendemos que volverse loco haciendo prensa para presentar incentivos para publicidad política no es la mejor manera de servir al ciudadano. Durante este mes de julio de 2019, se han potenciado en prensa titulares con grandes sumas de millones de euros, como por ejemplo: «La Junta trabaja con los ayuntamientos para agilizar los proyectos de desarrollo energético sostenible». O bien: «Andalucía abre la línea de ayudas para particulares, autónomos y empresas que compren coches eléctricos, hasta 15.000 euros. La solitud de ayudas del Plan Moves, que es el cien por cien telemática, se puede hacer desde esta semana en los concesionarios adheridos, donde se encargan de tramitarla.» O por ejemplo: «La energía solar, eje de la apuesta de la Junta para el futuro de Andalucía. El objetivo del Gobierno andaluz es que el 25% de la energía que se consuma a final de 2020 en la comunidad sea verde».

Pero no nos podemos olvidar de otros titulares de prensa que son, entendemos que son demoledores y, además, preocupantes para los ciudadanos; por ejemplo: «Climatizar los colegios tiene un precio, y la factu-

ra es brutal. El primer cálculo sobre lo que costaría acabar con todo el calor en los colegios supera los 1.250 millones de euros solo en la mitad de los centros». Los públicos, porque de los privados o concertados apenas se habla. Otro titular puede ser: «La Agencia Andaluza de la Energía agota las ayudas para aislamientos y ventanas».

Como conclusión podemos decir que deseamos, por supuesto, que se desarrolle de manera adecuada, desde el presente, una buena planificación energética, dado su enorme impacto en la economía regional y, por supuesto, lo necesario para los ciudadanos de nuestra región.

Nada más. Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Señor Cano.

El señor CANO PALOMINO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia y la exposición que nos ha hecho.

Desde Adelante Andalucía consideramos que la política energética es un instrumento de gobierno para la transformación del modelo productivo hacia la sostenibilidad ambiental social y económica. Por ello, es necesario impulsar un cambio energético hacia un nuevo modelo de energía renovable, limpia y sostenible.

Entendemos que la Junta de Andalucía está en el vagón de cola en la lucha contra el cambio climático y necesitamos una transición energética ágil y eficaz, si queremos frenar las consecuencias más sangrantes del cambio climático. Y Andalucía, por su especial fisonomía, su geografía y sus condiciones naturales y climáticas, es una tierra especialmente vulnerable a las consecuencias negativas de la crisis climática que estamos viviendo y que se va acentuar.

Mantenemos, por lo tanto, la necesidad de una ecoauditoría de las necesidades energéticas andaluzas, que sirva de base para la redefinición de los planes y programas implantados, hasta la fecha, por los sucesivos gobiernos de la Junta Andalucía, sobre la premisa de la soberanía energética; concepto que consideramos que es clave para abordar, dentro de un marco, las políticas públicas en esta materia.

Entendemos que es necesario implementar un plan de transición energética hacia un nuevo modelo energético andaluz para que, en el año 2050, el cien por cien del consumo proceda de energías renovables. Pensamos que es necesario impulsar medidas por parte de la Junta Andalucía, de sus entes instrumentales y entidades locales, para que a través de la transición energética podemos alcanzar un marco energético andaluz sostenible, equitativo y democrático.

En ese sentido, entendemos que es necesario incentivar las instalaciones energéticas de autoconsumo, especialmente las colectivas y con especial incidencia en aquellas de energía solar y minieólica.

Entendemos que es preciso incrementar sustancialmente la inversión en investigación, desarrollo e innovación en relación con las energías renovables, la eficiencia y el ahorro energético.

Igualmente, consideramos que hay que incentivar la creación de un tejido empresarial de pequeñas y medianas empresas, y fomento del cooperativismo que participe en una transición energética justa.

Igualmente, entendemos que hay que apoyar y fomentar la rehabilitación de edificios para la mejora de su eficiencia energética y el ahorro, debiendo impulsarse la arquitectura bioclimática por parte del sector público y dotar de ayudas a los proyectos colectivos ciudadanos. En ese sentido, entendemos que las normas que regulan la construcción de las VPO deben incluir un cambio sustancial en esta materia, siendo obligatorio entre sus estipulaciones, en sus..., digamos, sus detalles técnicos, un incremento en cuanto a la obligación de la implementación de la energía, de las medidas de eficiencia y de ahorro, y también en las de aislamiento.

Hemos tenido ocasión, entiendo todos los grupos, de recibir a la asociación que impulsa los criterios de edificación relativos al aislamiento, la Passive House, que entendemos que pueden ser un elemento positivo si se incorpora a la normativa de edificación que contempla la VPO y, en general, para la normativa de construcción en todo el territorio andaluz. Igualmente entendemos que los proyectos de ecobarrios que implementen la energía solar y las minieólicas serían necesarios. Y, como les decía, en materia de rehabilitación dar un paso más allá no solo en el aislamiento sino también en la implementación de proyectos, en la medida en que son posibles, según la escala de la producción energética y el ahorro.

Entendemos que para eso es necesario también elaborar una ley de fiscalidad energética y medioambiental. Sin eso, difícilmente va a ser factible, va a ser creíble la apuesta de la Junta Andalucía en esta materia.

Entendemos que, igualmente, la Junta Andalucía debe contratar unos suministros energéticos que garanticen, que tengan garantizado el origen renovable de esa energía, de tal forma que, en 2030, el 70% del consumo de la energía eléctrica del conjunto de edificios autonómicos proceda de renovables, llegando al cien por cien en 2050. Entendemos que hay que analizar la situación de partida y elaborar un plan cuatrienal de evolución, de manera que tengamos elementos para poder redirigir o poder tomar decisiones, en esos cuatro años, con datos..., digamos que podamos compartir todos, que consideremos que sean indicadores y estándares, a partir de los cuales seguir tomando decisiones.

Igualmente, entendemos que hay que garantizar que el proceso de transición energética tenga en cuenta el elemento de la justicia social, siendo el modelo energético resultante, de esta manera, más equilibrado; promoviendo, entre los entes locales, las comercializadoras de energías renovables que permitan poner a disposición de la ciudadanía las herramientas para luchar contra la pobreza energética. Hay experiencias ya en el territorio andaluz; no se trata de sacar pecho porque estén vinculados a unos ayuntamientos o a otros, pero hay experiencias que están poniendo en marcha, simultáneamente, la garantía del origen renovable del suministro de la energía eléctrica y, al mismo tiempo, bonos sociales que complementan el estatal y que garantizan que la pobreza energética no sea una realidad como lo es ahora mismo en nuestro territorio, en una parte importante de la población.

Entendemos que, complementariamente, hay que prohibir o limitar —aunque por más gradualmente que sea— el desarrollo de nuevas infraestructuras gasistas, ya sea de regasificación o de almacenaje, y menos aún si cabe en territorios naturales protegidos, señaladamente en el tema de Doñana, que, como saben, lo hemos llevado y peleado hasta el Parlamento Europeo.

Otra cosa son proyectos de aprovechamiento del metano que se produce en los vertederos andaluces, que es un tema diferente y complementario, en donde entendemos que hay una oportunidad para poder revalorizar algo que hasta ahora se consideraban desechos y que enterrábamos sin más.

Igualmente entendemos que hay que promover la democratización de la energía, entendida esta como el derecho de la ciudadanía a participar en las decisiones sobre la producción, el acceso a la energía, en tanto que personas consumidoras, y la responsabilidad de estas como parte activa que son del sistema.

Entendemos que hay que desarrollar también políticas públicas que fomenten la eficiencia y el ahorro energético, especialmente en los sectores residencial, turístico, comercial; en el transporte es crucial; también en el agrícola, en el tema, por ejemplo, de nuestros riegos es relativamente sencillo y supondría un revulsivo para la actividad económica de la instalación de estos sistemas y, al mismo tiempo, un ahorro importante para nuestros agricultores; en el tema ganadero, en el tema de residuos, como le comentaba antes; en el tema de gases fluorados e industrial, y todos aquellos otros sectores que puedan resultar estratégicos para esa transición energética.

Consideramos, igualmente, que hay que diseñar y desarrollar políticas de movilidad sostenible, aliada en la lucha contra..., la lucha para hacer frente a esta crisis, a esta emergencia climática que estamos viviendo.

Usted y yo, consejero, tenemos una estrecha relación con la ciudad de Jaén, y sabemos que ahí hay una instalación que está abandonada, o que está sin poder utilizarse desde hace ya pues ocho años, y que sería preciso y urgente que se pusiera en marcha, si queremos realmente poner sobre el territorio experiencias como la del tranvía, que van a suponer un uso de energías limpias y mucho más eficientes, y un descenso de la contaminación en las ciudades.

Igualmente entendemos que hay descentralizar la producción, la distribución y la comercialización energética, cosa que es posible.

Tenemos que continuar y ampliar programas de subvenciones públicas para los proyectos de energías renovables de pequeña potencia, el ahorro y la eficiencia energética, diferenciando entre los proyectos ciudadanos particulares y los destinados a mejoras en procesos productivos, ya sea polígonos industriales, comunidades de regantes, como le decía antes, etcétera.

Tenemos que revisar los permisos de investigación de hidrocarburos concedidos actualmente y aplicar una moratoria en la concesión de nuevos permisos.

Entendemos que hay que ir hacia la eliminación progresiva de todas las subvenciones directas e indirectas, o incentivos a los combustibles fósiles y la energía nuclear, estableciendo el coste real de todo el parque de generación energética, incluyendo los costes de los residuos nucleares o de hidrocarburos, etcétera.

Es necesario adoptar... Me quedan muchas más medidas, consejero, en este asunto, es un asunto que consideramos clave para las generaciones futuras, y no quiero sobrepasar el tiempo que tenemos disponible, pero la actitud de nuestro grupo es una actitud propositiva y una actitud, digamos, de colaboración con las instituciones andaluzas, desde este Parlamento al Gobierno, para poner sobre la mesa propuestas concretas, incluso cómo graduarlas para poder caminar hacia esa urgente transición energética.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cano.

Tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Nos agradan las palabras que nos ha transmitido hoy respecto a la política energética, porque demuestra que el Gobierno, su consejería, no solo se ocupa, sino que se preocupa por este asunto, que es muy importante; muy importante no solo en cuanto a eficiencia y ahorro, sino también en cuanto a las generaciones venideras, que esperan que, en los actuales gobernantes, en todos los ámbitos de la Administración, se ocupen de una política energética eficiente y también que genere ahorros y sea respetuosa con el medioambiente.

La utilización eficiente de los recursos en la Administración es, como sabe, pues una demanda —por lo menos, de nuestro grupo parlamentario— en todos los sentidos, porque la Administración tiene que buscar ahorros para los administrados, para los ciudadanos y también tiene que dar ejemplo —usted, además, lo ha mencionado—: la Administración tiene que dar ejemplo para que los andaluces, en este caso, tengan una actitud respetuosa con el medioambiente y que ahorren y sean eficientes en cuanto al consumo de energía, que es lo que nos ocupa hoy. Porque, además, esto se puede hacer garantizando el crecimiento económico y garantizando la creación de empleo, y ese es el modelo que tenemos que trasladar a la sociedad desde las Administraciones públicas.

Hay un marco, como bien sabemos, a nivel europeo, un estrategia 2020, que está vigente —también es una estrategia andaluza, evidentemente—, que propugna esa reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, una reducción del 20% respecto a los datos de 1990. También alcanzar un 20% en energías renovables, en consumo de energías renovables; también, y entre otras muchas cosas —estoy citando lo más destacado—, también un ahorro del 20% del consumo energético. Y, en ese sentido, pues la estrategia, en ese sentido está alineada la Estrategia Andaluza de la Energía, y que, lógicamente, es necesario continuamente ir revisando, ir actualizando, y es lo que su consejería está haciendo en estos momentos. Porque Andalucía, además, tiene evidentemente un peso importante dentro de nuestro país, dentro de España, pero además tiene un elevado potencial en recursos renovables. Por nuestra posición geográfica, por nuestra dimensión, somos potencialmente importantes dentro de nuestro país en cuanto a energía eólica, en cuanto a energía marina, y también en cuanto a energía solar. Y creo que, además, esta estrategia europea y también andaluza hay que aprovecharla también para potenciar pequeñas y medianas empresas en ese ámbito, en el ámbito de las energías renovables, porque las condiciones las tenemos; posiblemente como ninguna otra comunidad autónoma dentro de nuestro país, posiblemente la más destacada. Porque eso, además, es eficiente, desde el punto de vista del ahorro y es eficiente desde el punto de vista medioambiental. Ya tenemos, además, un sector empresarial innovador en muchos ámbitos.

Por tanto creemos que en el sector, también, de la energía, podemos seguir despuntando, como ya realmente lo están haciendo nuestras empresas.

Y en Andalucía también se dan unas circunstancias, y es que la calidad del suministro eléctrico es buena, es adecuada; tenemos condiciones suficientes para marcar una tendencia, para ser eficientes, en términos energéticos, respecto a los ciudadanos, y respecto a todas las Administraciones; también las Administraciones locales, no lo olvidemos.

Hay una cosa que también ha mencionado, que es consenso. Yo creo que existe un consenso, un consenso total de todos los grupos políticos, de toda la sociedad en general, en que tenemos que tener una Administración pública eficiente, que sea ejemplar, en términos de consumo energético; que genere ahorros, que apueste por las energías renovables, y sé que su Gobierno está ocupado en ello. Porque no solo es un marco que existe, a nivel europeo y a nivel español, sino que, como decía antes, las generaciones venideras esperan que se tomen las decisiones adecuadas, en la actualidad, para ir en esta línea.

Andalucía puede estar, en cuanto a energías renovables, a la vanguardia. Podemos estar perfectamente a la vanguardia, y por eso la actualización de esta estrategia debe ser continua, precisamente para estar a la vanguardia, para estar actualizado respecto a, incluso, competir en mejores condiciones, pensando en sectores productivos, respecto a otras comunidades y a otros territorios de Europa.

Por eso pues nos alegra su posición, el trabajo que está realizando la consejería en materia de energía, y le agradezco hoy las palabras que nos ha transmitido.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Hernández.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en primer lugar, permítame volver a felicitarle por haber conseguido aprobar los presupuestos más sociales de la historia, en los que se ha respetado el programa del Partido Popular y también el pacto de gobierno con Ciudadano y el acuerdo parlamentario con Vox.

Se ha dado entrada a lo que han sido los objetivos del Gobierno del cambio, en donde, a pesar de tener los presupuestos más sociales de la historia, también hemos visto cómo se han logrado marcar en esos presupuestos objetivos muy importantes, muy importantes. En este caso, y como estamos hablando de energía, objetivos referentes a la energía, como lograr un sistema energético más competitivo, más seguro y de más calidad; un compromiso con el desarrollo energético sostenible también aparece recogido en nuestros presupuestos; así como un compromiso con los ciudadanos, porque ese compromiso al final se tiene que ver reflejado en partidas presupuestarias, como las que existen en los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2019, de incentivos al desarrollo energético sostenible, a la movilidad sostenible o a actuaciones para lograr una mayor eficiencia energética en pymes y grandes empresas.

Yo creo que este es el camino, es el camino adecuado. Porque han tenido mucha razón los portavoces del grupo parlamentario Vox y de Adelante Andalucía, cuando han puesto de manifiesto la malísima gestión de la Administración socialista anterior. Una mala gestión que no logró dar cumplimiento a sus objetivos marcados para el periodo 2020. Lo ha puesto de manifiesto el consejero, los objetivos para 2017-2018 se han in-

cumplido gravemente, por decirlo de forma..., de forma, por no entrar mucho en detalles. Ese no es el camino, el camino es el que se está marcando con estos presupuestos.

Y, en ese camino, es muy agradable ver que estamos los grupos parlamentarios, que estamos todos los grupos parlamentarios, que estamos Vox, que está Adelante Andalucía, que está Ciudadanos y que seguramente también estará el Partido Socialista. Porque lo que necesitamos es un consenso, una estrategia constructiva, una planificación energética andaluza seria, que apueste por el ahorro y que apueste por la sostenibilidad. Yo creo que Andalucía tiene que ser pionera, bandera y ejemplo en el resto de España, que tiene que asumir las directrices europeas, que tiene también que tirar del Gobierno de España y ponerlo a trabajar, en este sentido, en este desafío. Un desafío que no es otro que el de una transición energética hacia energías renovables más sostenibles y menos dependientes, apoyando también a la industria, teniendo en cuenta lo que nos pide el consumidor, el ciudadano.

Y voy a terminar, voy a terminar haciendo referencia a una reflexión que me ha hecho el portavoz de la comisión, Pablo Venzal, que hay mucho margen de maniobra para llegar a tener un sistema energético eficiente y que, sin embargo, no reste competitividad a las empresas, para lograr una transición energética seria. Me ha hecho una reflexión sobre la parte fija de la factura eléctrica, que es una de las más altas de Europa, que es consecuencia de muchos desaciertos de muchos gobiernos del Partido Socialista, que hay que decirlo, en donde se está gravando en el recibo eléctrico la tasa de interrumpibilidad, se está gravando la moratoria nuclear. Estamos pagando los ciudadanos tantas y tantas cosas, son tantos desaciertos que están lastrando al consumidor, a las empresas, la transición energética y, en fin, el futuro de Andalucía y también de España.

Así que, señor consejero, siga en ese camino, porque yo creo que este Gobierno del cambio va a poner la energía en Andalucía en el lugar prioritario de trabajo que necesitamos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Buenos días, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Cómo cambia el discurso de la derecha en Andalucía en materia energética. Porque si lo ponemos en contraposición al discurso energético y medioambiental del Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, como el sol..., y como el día y la noche, es completamente diferente. Así que, bueno, consejero, creo que la comparecencia de hoy es una comparecencia importante. Importante en el sentido de pensar en el futuro.

Y ya hemos tenido oportunidad de hablarlo en otras comparecencias sobre el modelo energético que persiguió el anterior Gobierno para Andalucía, donde, como usted ha hecho ahora, se hablaba de energía inte-

ligente, de mejora de competitividad, mejorar la infraestructura y la calidad de los servicios energéticos, implementar e implantar en la sociedad una cultura energética y, sobre todo, tener una mejor gestión energética en las propias Administraciones públicas. En definitiva, y como resumen, más de cien acciones en materia energética, donde especialmente la rehabilitación de edificios y la eficiencia energética han sido las claves, en estos últimos años, para Andalucía.

Y usted ha dado datos que, sinceramente, pues, bueno, pues no me cuadran mucho. No sé si ha dado algunos datos para empezar a poner un terreno apocalíptico en Andalucía. De hecho, la portavoz del Partido Popular ha tenido un discurso como que en Andalucía no se ha hecho nada. Y, si no mal recuerdo, usted mismo, en las comparencias anteriores en materia energética, reconocía usted mismo el trabajo que había venido haciendo el Gobierno socialista anterior en pro de tener una mejor eficiencia energética y, sobre todo, tener unos recursos renovables autóctonos en esta tierra y poder utilizarlos de la mejor manera posible. Por lo tanto, entiendo que el sector energético pues, efectivamente —y ahí coincidimos todos—, tiene potencial para seguir creciendo.

Y hablaba de ello, sobre todo, porque el anterior gobierno pues estableció ese documento base de planificación energética, lo que supuso una apuesta clara por el uso de esas energías renovables. Y tanto es así que cuando uno lee el informe de los datos energéticos de Andalucía 2017, a los cuales creo que usted ha dado algunos datos, yo también tengo otros, observa cómo el consumo de energía renovable de Andalucía ha vuelto a registrar máximos históricos. Por lo tanto, no entiendo, consejero, cuando usted habla de que no vamos por el camino correcto o que tenemos datos que no son lo suficientemente buenos.

Efectivamente, no son suficientes, nunca serán suficientes, pero sí eran necesarios. Todo lo que se ha hecho en Andalucía sí era necesario para tener los datos que hoy día tenemos. Un ejemplo, el consumo de energía a través de fuentes de energías renovables supone para Andalucía en este último, en el 2017, el 18,6%. ¿Sabe usted cuánto supone en España? El 12,1%. En 2017, desde el 2017 para atrás, había un gobierno del Partido Popular en España. En contraposición, en Andalucía había un gobierno socialista, donde estaba implementando una estrategia energética con unos objetivos que, efectivamente, eran superiores —o eso se pretendía, tener unos objetivos superiores— al objetivo que nos marcaba la Unión Europea del 20%, a lo cual, bueno..., pues queda poco, queda poco para conseguirlo. Aunque usted ha dado un dato también de 2018, si no he tenido acceso a él, donde nos quedamos en un dieciocho con poco por ciento, si no he apuntado yo mal.

Por lo tanto, consejero, creo que es importante también decirlo, que las energías renovables mantienen un papel destacado en la matriz del consumo de energía en Andalucía, y que, bueno, que han tenido un incremento respecto al año anterior. Como digo, un incremento del 3,2%, lo que supone el 18,6. Y, en contraposición, en ese mismo año 2017 en España, un descenso del 9%, lo que supone el 12,1%.

¿Y a qué son debidos estos números? Pues a la mejora, por supuesto, de la actividad económica. Eso ha supuesto un repunte de la demanda energética. Y, por supuesto, también, sumado al refuerzo de las medidas de eficiencia energética y el uso de las fuentes de energías renovables.

¿Con qué finalidad? Bueno, usted lo adelantaba, usted también lo ha dicho: reducir las emisiones de CO₂, acorde a los objetivos marcados en esa Estrategia de Andalucía 2020.

¿Y cómo ha sido esa evolución? Pues, bueno, pues ya lo hemos estado comentando. Las energías renovables aportan el 18% de la energía primaria total consumida en Andalucía. Y lo que tenemos más en Anda-

lucía, 3.000 horas al año de sol. La energía solar es la fuente que más aporta al total de consumo de energía primaria renovable, casi el 43%.

Por tanto, consejero, le puedo asegurar que con el trabajo que se ha venido haciendo por parte del anterior Gobierno, Andalucía tiene capacidad para liderar la transición energética, y no solo por presentar unos números que generan optimismo —todo lo contrario que usted ha querido plantear hoy aquí—, sino por contar con unos recursos autóctonos de primer nivel, que, como le decía, Andalucía tiene capacidad para liderar esa transición energética a un sistema que, en el futuro, nos lleve al ciento por ciento renovables —eso sería lo deseable—, imprescindible para evitar un cambio climático que lleve a Andalucía a la ruina ecológica y económica.

Y es que la crisis climática puede hacer polvo a Andalucía, especialmente a sus agricultores y a su campo. Por eso, consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le instamos a que trabaje en la senda de la energía renovable, que no abandone ese camino, por mucho que haya que seguir mejorando. Y es más, si hay que seguir mejorándolo, sinceramente, consejero, hoy me ha decepcionado un poco su intervención, ¿en qué sentido?, en que ha venido diciendo más de lo mismo. Si de verdad hay que seguir mejorando esa ruta, ese sendero, ese camino, ¿por qué no ha traído ya aquí una próxima nueva estrategia? ¿Por qué no empezamos a hablar de una nueva estrategia energética para Andalucía para los próximos años? Esta termina en pocos meses. Por lo tanto, consejero, creo que en ese sentido viene a hablar más de lo mismo, sin pensar y sin tener una hoja de ruta clara para el futuro.

Como digo, las energías renovables son la principal y mejor herramienta para frenar esa crisis climática, y que además suponen una fuente de riqueza y empleo. Y, en este sentido, consejero, le pedimos que no siga el camino de su compañero el exministro Soria, el ideólogo del restrictivo decreto sobre el autoconsumo, el famoso impuesto al sol, que obligaba a los autoconsumidores de renovables, es decir, a aquellos que consumían la electricidad que ellos mismos producían, a pagar una cuantía para contribuir al sistema eléctrico, es decir, el gran absurdo de las políticas energéticas.

Consejero, el futuro no va por ahí, el futuro es renovable.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias a todos los portavoces que han intervenido. Si les parece, voy contestando por orden de intervención en sentido inverso.

Señor Martínez Arcos, comparto con usted el tema del futuro en los planteamientos que ustedes habían hecho. Claro, que le he decepcionado, pues es una opinión suya, con lo cual yo tengo que respetarlo, no puede ser de otra manera.

Es verdad que usted me ha hecho referencia a por qué no hacemos una nueva estrategia. Yo creo que ustedes han visto en todo momento que, desde aquí, hemos defendido que se habían hecho cosas bien. Entonces, si hay una estrategia que abarca hasta el año 2020, nosotros lo que tendremos que hacer durante el año 2020, y así lo hemos trasladado a esta propia comisión, es preparar la estrategia para los años venideros, no entendemos que tengamos que hacer ninguna locura porque lo hayan hecho otros partidos.

Nosotros no vamos a poner etiquetas, lo dije el primer día que intervine aquí. No hay etiquetas, no hay buenos o malos. No lo vamos a hacer. Entonces, bueno, hay una estrategia, como usted bien ha dicho, y anteriormente hemos reconocido, y yo creo que eso debe ser lo que se ponga encima de la mesa.

Mire, me decía datos apocalípticos. Yo creo que soy el primero que les he dicho que el mejor de los proyectos que tengamos tiene un margen de mejora de un 70%. Entonces, lo único que he intentado poner en valor cuando hemos hablado, y reconociéndole las cosas que se habían hecho, y las necesidades tenemos de mejora, pues he dado algunos datos, y no he dicho que sea culpa de nadie. Y le he dado unos datos que creo que ponen en evidencia que no hemos conseguido esos objetivos, y lo único que creo que es, como bien usted ha indicado, un acicate para el gobierno que está actualmente, junto con ustedes, como hemos dicho siempre, con todos los que están, para intentar mejorarlo. Pero no creo que se haya visto como una crítica, pero tampoco creo que no reconocer lo que hayamos hecho mal o lo que todavía estemos lejos de los objetivos que ustedes habían marcado, y en lo que creo que todos estábamos de acuerdo, pues que tenemos que seguir trabajando en esa línea para conseguirlo. Pero no creo que deban verlo como una crítica.

Usted me hacía la comparación de los datos del 18 y el 12 de España. Hombre, tenemos que tener en cuenta una cosa —y usted lo ha dicho—, las condiciones que tiene Andalucía no son las condiciones que tiene Galicia; o las condiciones que tiene Castilla y León. Entonces, claro que tenemos que estar mejor.

¿Que habrá hecho un buen trabajo? Por supuesto. Pero, hombre, creo que igual que en otro sentido no nos podemos medir con el resto del territorio nacional porque tiene ventajas competitivas que nosotros no tenemos, en este caso, Andalucía, Extremadura, cuentan con ventajas competitivas que nos obligan a ser referentes, como usted decía, como han dicho todos los portavoces anteriormente, a ser referentes, a nivel nacional, de lo que se viene haciendo. Y yo creo que, en ese sentido, estamos todos de acuerdo, vamos.

Además, hablábamos..., creo que usted había hecho referencia a algo que han dicho todos: tema de edificación, tema de eficiencia energética..., y yo creo que ahí todos estamos de acuerdo, con lo cual yo creo que tenemos un área en la que el objetivo debe ser no enfrentar sino aportar, como han hecho todos ustedes.

Es verdad que usted ha hecho una referencia al ministro Soria, y, bueno, usted considera que lo que han denominado el impuesto al sol podía ser una equivocación, no voy a entrar al debate. Pero, hombre, yo creo que cuando hablamos de alguien, igual que nosotros intentamos decir lo que tenemos que mejorar, pero también lo bueno que se ha hecho, aunque sea de otro gobierno, hombre, creo que ustedes reconocerán que el déficit tarifario que se abordó desde el Gobierno de España, y que era un grave problema, pues creo que está perfectamente controlado y que todos hemos sumado. Yo creo que si le ponemos un aspecto negativo, que ustedes consideran que nosotros podemos, evidentemente, no compartir, pero creo que habría que ponerle otro en el sentido positivo, y creo que la balanza se lo lleva muy en positivo al trabajo que hayan podido desarrollar, con sus aciertos y sus errores, como creo que tenemos todos, y como yo, el primero.

Si me voy a la intervención de la señora Espinosa, le agradezco la felicitación y la traslado al equipo, pero —ya lo he dicho muchas veces, y veo que no tengo mucha capacidad de convicción— es que ustedes lo han hecho, ¿eh?, los que no han aprobado son ustedes. O sea, estos son los presupuestos de todos, tiene enmiendas de todos, y entre ustedes se las han votado todas. Yo creo que si algo ha puesto en evidencia es que la felicitación no debe ser para la consejería, que es nuestro trabajo al fin y al cabo lo que estamos haciendo; los que realmente han hecho algo especial, algo diferente, han sido ustedes, y todos. Repito, creo que sin poner etiquetas, porque no aportaría nada.

Usted ha repetido algo que todos han repetido. O sea, fíjese, creo que es la primera vez que hablamos de subvenciones y de incentivos, en la que todos estamos de acuerdo que tienen que estar. Posiblemente cogemos otras materias en las que discutiremos si hay incentivos o no... Aquí todos estamos de acuerdo que para fomentar esos incentivos, esos objetivos, es necesario que, desde la Administración, hagamos un apoyo decidido para que se vea, como ustedes planteaban, la necesidad de que la Administración está ahí para que el sector privado se lo crea; o incluso como decían ustedes, para crear conciencia, para que sea todos. Y cuando hablamos todos —aquí alguno también lo ha apuntado—, no solamente es la Junta de Andalucía o el Gobierno de España, son los ayuntamientos también los que tienen que ser un elemento fundamental. Y yo creo que aquí, además, estamos representados todos. O sea, fíjese qué ámbito más generoso para poder trabajar que estamos de acuerdo en que tenemos que dar incentivos y subvenciones, estamos de acuerdo en que esto es un reto de futuro, como comunidad, como país; estamos de acuerdo en que tenemos que concienciar a los ciudadanos también; estamos de acuerdo, como Administración, en que tenemos que dar ejemplo; estamos de acuerdo en que tiene que ser la comunidad, los ayuntamientos, el país, la Unión Europea... Creo que eso nos facilita muchísimo.

Y usted me hablaba del coste de la factura eléctrica. Yo creo que ahí todos compartimos, somos el quinto país con mayores costes en energía eléctrica. Eso hace que nuestra industria —que se ha defendido aquí también por todos, además de manera unánime— tiene unas ciertas dificultades que tenemos que trabajar para intentar mejorar, y yo creo que eso es el gran objetivo.

El señor Hernández, algunas cosas ya las he repetido lo que usted decía: el tema de la concienciación.

Hemos hablado también, usted y Adelante Andalucía, de la posibilidad de generación de empleo, del I+D+i que esto conlleva, porque esta innovación que se lleva en el ámbito de las renovables, sabemos por experiencia que luego externaliza a otras muchas actividades que no están directamente con renovables pero que surgen a través de esto.

Usted decía algo que es lo que yo planteaba. Es decir: «Oiga, todo tiene capacidad de mejora». Y usted decía: «Revisando continuamente y elevando nuestras exigencias». Yo creo que eso es lo que yo intentaba trasladarles, y espero que así se haya conseguido, esa necesidad de estar continuamente. Y además, como bien apuntaba el señor Martín Arcos, que usted ha dicho, la posibilidad que tenemos —y creo que todos comparten— de estar a la cabeza, de ser líderes y referentes a nivel nacional, incluso europeo.

Si es verdad que el señor Cano ha dado muchísimas ideas, incluso usted ha hablado del año 2050, en materia de energía renovable, que... Mire, en el contrato de Redeja —que luego va en una pregunta—, en el nuevo contrato que se ha sacado, el ciento por ciento de la energía se pide que esté certificada como renovable. O sea, que yo creo que vamos todos en la línea de lo que..., o sea, que creo que es aquí todos, de verdad, va a ser difícil que discutamos. Podemos decir si vamos más rápidos o más lentos, pero tenemos ese convencimiento.

Usted ha hablado de la inversión I+D+i por lo que puede suponer, en el tema de las viviendas de protección oficial, que yo creo que está de acuerdo, que, en aquello que hacemos nosotros como Administración, como bien planteaban todos, que se vea claramente este compromiso. Incluso lo del tema de ecobarrios, que yo creo que también todos han participado. Y hoy tenemos el ejemplo de lo que he dicho de la ciudad de Endesa, pero también en ese proyecto que se firmó con Vox, en el acuerdo de presupuestos, en el que todos han manifestado que tienen interés en esa España vaciada, en esos pueblos, yo creo que también podemos hacer, dentro de que tenemos que hacer inversiones para darles fuerza y para darles sostenibilidad a esos pueblos, pueden ser perfectamente laboratorios en los que probemos todo este tipo de políticas, y que hagamos estas inversiones para que esto se vea, pues, como lo que usted decía, en la propia sensación de que, oye, todo lo que sea autoconsumo, todo lo que sea autoconsumo colectivo, creo que son sitios en los que podemos encontrar y además tenemos profunda reflexión.

Usted me ha hablado del tranvía, que sabe que es una necesidad, que el viernes tuve la oportunidad de estar en Jaén, y, de nuevo, reiteramos nuestro compromiso de que en el momento que se pueda firmar el acuerdo, la Junta de Andalucía, la parte que nos toca, está plenamente convencida.

Y también nos hacía referencia a muchas más medidas. Pues, evidentemente, cuantas más nos pueda hacer llegar, mejor, pues porque todas las que podamos volcar...

Con el tema de la fiscalidad, habla de la fiscalidad energética, que más o menos está marcada, pero sí que creo que ha apuntado algo sobre lo que estamos trabajando. Les anuncio, que es el tema de la fiscalidad ambiental. Aquí tenemos un reto importante porque, en algunos casos, estamos teniendo alguna dificultad con el tema de vertidos y residuos, que yo creo que todos estaremos de acuerdo en que proteger nuestro medio ambiente es proteger Andalucía y que el que contamina, paga. Es algo que todos compartimos, con lo cual yo creo que ahí les haremos llegar más adelante los trabajos sobre los que estamos haciendo especial hincapié.

Y, por último, con la señora Mulas, de Vox, ha dicho algo que comparto totalmente: el pasado hay que mirarlo para ver lo que se puede mejorar pero, sobre todo, el presente y el futuro. Hablaba de las necesidades en hospitales y en sedes judiciales. Pues aquí que sepan que para el año 2019-2020 hay un proyecto de 30 millones de euros para hacer un inventario de esas necesidades energéticas. ¿Cuáles son las actuaciones? Principalmente, eso, hospitales y sedes judiciales, y en todo el tema, también, educativo.

Los coches eléctricos, el Plan Movea. Dice: es publicidad. Yo creo que es publicidad para que todo el mundo conozca, porque yo creo que los que han estado anteriormente reconocerán que una de las cosas fundamentales de cualquier actuación de este tipo es que a la gente le llegue. Primero, porque ven que hay un convencimiento de Gobierno, incluso de política de una comunidad, abarcando todo; en segundo lugar, para que puedan acceder, y, en tercer lugar, porque tenemos la ventaja de que, además, se están agotando porque la gente responde y lo quiere, con lo cual yo creo que eso es importante.

La climatización de los colegios es verdad que tiene un coste muy elevado, 1.250 millones de euros. Todos compartimos que lo tenemos que hacer, pero tenemos que hacer también que sea viable presupuestariamente.

Y ya por último, y con esto finalizo, por lo que me decía el señor Martínez Arcos. Yo traía un dato, saben que me gusta contestarles a ustedes, pero siempre tengo una intervención por si acaso, en el que reconocía que las cifras indican que, entre el 2005 y el 2017, se ha incrementado un 250% el consumo de fuentes renovables en Andalucía. O sea, tenía más datos, pero no me da tiempo a leerlos. Yo creo que si le he trasladado

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

XI LEGISLATURA

24 de julio de 2019

esa imagen, no era lo que pretendía, pero que nosotros también sabemos reconocer las cosas buenas o muy buenas y nos podemos deberes para lograr las que, lógicamente, no se han conseguido.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/APC-000353. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la puesta en marcha de la mina de Aznalcóllar

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar al segundo punto del orden del día, en relación a la comparecencia a fin de informar sobre la puesta en marcha de la mina de Aznalcóllar.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, nos han pedido comparecencia en comisión por parte del Grupo Socialista para informar sobre la situación de la puesta en marcha de la mina de Aznalcóllar.

El proyecto minero de Aznalcóllar, denominado zona Aznalcóllar, supone una nueva operación de los recursos mineros, cuyo diseño responde a las más altas exigencias técnicas y medioambientales. A diferencia de la anterior exploración, la extracción de mineral por Minera Los Frailes se desarrollará, es la principal diferencia, totalmente en interior. La corta será transformada en una mina cien por cien subterránea. Los estériles y lodos derivados de la operación serán tratados para convertirlos en pasta cementada con propiedades estructurales que se reutilizarán para ir cubriendo los huecos mineros de la mina subterránea.

En términos de inversión movilizará 304,6 millones de euros. Y en términos de empleo, que son siempre variables que tenemos que tener en cuenta, significará la creación de unos 2.000 empleos directos, indirectos e inducidos en los próximos treinta años. Creo que es una cifra muy importante.

Pero lo que constituye el rasgo fundamental y casi una prioridad que consideramos compartida por el anterior Gobierno y por todas las fuerzas políticas representadas en esta comisión es que el proyecto sitúa la protección del medio ambiente con todas las garantías y la mejora de las condiciones ambientales de la zona como requisito habilitante para la explotación de los recursos mineros. Así, desde el punto de vista estrictamente ambiental, el proyecto incluye la rehabilitación no solo de las áreas afectadas por la nueva operación, sino también de las afectadas por la actividad minera pasada. Estas áreas se convertirán en espacios naturales que darán continuidad al corredor ecológico del Guadiamar, extendiéndose la superficie a restaurar por 380 hectáreas e incluyendo actuaciones de recuperación de suelos, revegetación y reforestación.

Este enfoque prioritariamente ambiental ha de tener también en consideración una cuestión importante, que es la gestión de los pasivos ambientales. Desde que Boliden dejó de explotar la mina de Aznalcóllar, se ha hecho cargo de los mismos la Junta de Andalucía, a cargo de los presupuestos públicos, en concreto la consejería con competencias en materia de minería. Esta gestión ha finalizado una vez que, por medio de concurso, se hizo cargo de dicha gestión Minera Los Frailes. Así, durante los casi catorce años que duró la gestión de los pasivos por parte de la Junta, los costes fueron de cerca de 90 millones de euros, ascendiendo los últimos años a unos 850.000 euros por año.

En este sentido, debe destacarse que la empresa que operará la nueva explotación minera de Aznalcóllar se hará cargo de los pasivos ambientales, dando una solución definitiva, ya que, una vez que terminen sus labores mineras y autorizado el abandono de labores, no se dejará un pasivo ambiental para la ejecución subsidiaria por parte de la Junta Andalucía.

Todo ello supone, lógicamente, que la empresa minera Los Frailes y el nuevo proyecto minero no van a dar lugar a un mayor deterioro de la zona, sino que rehabilitarán y mejorarán el entorno, que lamentablemente resultó devastado por el accidente causado por Boliden.

¿Cuál es la situación de la tramitación administrativa para la puesta en marcha de la mina? Pues bien, el proyecto Zona Minera de Aznalcóllar es un proyecto, como ustedes conocen, complejo, muy complejo, que requiere fundamentalmente, por un lado, la tramitación administrativa de un plan especial desde el punto de vista urbanístico; en segundo lugar, una autorización ambiental unificada desde el punto de vista ambiental; en tercer lugar, una autorización de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en materia de concesión y vertido de aguas, y, por último, la autorización sectorial en materia de minas del proyecto de explotación y el plan de restauración.

Es fundamental la completa y correcta tramitación del proyecto para la puesta en marcha de la mina, bajo la premisa de cumplimiento íntegro de la normativa aplicable, con todas las garantías ambientales, urbanísticas y de seguridad de los bienes, de las personas y del medio ambiente. Desde la Secretaría General de Industria, Energía y Minas se están coordinando reuniones de seguimiento de la evolución del proyecto, con todas las partes afectadas, para avanzar con las máximas garantías y coordinación. Les puedo informar también de que este consejero también ha sido partícipe de alguna de estas reuniones para conocer, de manera directa, cuál era el avance de las actuaciones, todo ello con el fin de asegurar que el nuevo proyecto resulta adecuado a las condiciones del lugar, cuenta con los estándares más elevados de técnicas y recursos disponibles y da seguridad, que es lo que todos pretendemos, a los inversores, por un lado; a las comunidades locales, tan importante, y a las administraciones competentes.

Es, debe ser y será un proyecto importante para el desarrollo de Sevilla y de Andalucía, y creará empleo —como hemos dicho, más de 2.000 empleos— y riqueza, más de 306 millones de euros de inversión.

Judicialización. No debe obviarse y es ampliamente conocida por ustedes la judicialización del concurso, y de los actos posteriores, presente en el camino recorrido hasta el momento, mediante una serie de procesos penales y contencioso-administrativos que se encuentran pendientes de resolución, de recurso o, en su caso, de sentencia.

En relación con las decisiones de los jueces y tribunales, esta administración es, como no puede ser de otra forma, como han sido las administraciones anteriores, absolutamente respetuosa con su sentido y contenido. Consideramos que la mejor forma de avanzar con seguridad en este proyecto y evitar la judicialización es completar la tramitación administrativa con absoluto y riguroso cumplimiento de la normativa a aplicar.

Centrándonos en el objetivo de la solicitud, la situación de la tramitación para la puesta en marcha de la mina, a continuación les detallamos los hitos principales.

Sobre el estado de tramitación del plan especial, la aprobación inicial del plan para la actuación de Minería Los Frailes, a implantar en el suelo no urbanizable del término municipal de Aznalcóllar (Sevilla), se realizó por resolución de 11 de febrero de 2019 por parte del titular de la Delegación Territorial en Sevilla de la anteriormente denominada Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Se ha llevado a cabo el trámite preceptivo de información pública recientemente y se están examinando las alegaciones recibidas.

En segundo lugar, en cuanto a la autorización ambiental unificada, en los meses de marzo y abril del 2019 el proyecto se sometió a información pública conjunta, a los efectos medioambientales y sectoriales. Se han trasladado las alegaciones recibidas a Minera Los Frailes y, en la actualidad, se encuentran las mismas y estamos esperando la información.

En tercer lugar hablábamos..., perdón, dentro de este, hablábamos del estado de las autorizaciones en materia de aguas, la parte correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en cuanto a la parte correspondiente a la autorización de vertidos y concesión de aguas. Debe destacarse que las distintas cuestiones que afectan a la tramitación del proyecto están siendo objeto de reuniones continuas con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de cara a cumplir con los requerimientos que la misma ha establecido. De un lado, la Confederación ha exigido, en relación con la concesión de aguas, por un lado, la declaración de interés público superior previsto en el artículo 4.7 de la Directiva Europea Marco de Aguas, de la actuación minera, procedimiento que tiene una dificultad y es que esta declaración no está regulada ni en la normativa nacional ni en la autonómica; por lo tanto, estamos pendientes de un pronunciamiento formal sobre su solicitud para buscar la solución. Por otro lado, la Confederación ha comunicado la necesidad de obtener unos parámetros de vertido que son los de las aguas subterráneas, más rigurosos —como ustedes conocen— que los de las superficiales, para lo que están haciendo los estudios y pruebas pertinentes. Al objeto de estudiar de forma completa y con los mejores profesionales disponibles, el pasado mes de mayo la empresa Minera Los Frailes nos ha comunicado que ha solicitado la colaboración de la Universidad de Málaga para la realización de una modelización hidroquímica e hidrogeoquímica, con los resultados obtenidos en las pruebas de tratamiento realizadas, y con el objetivo de evaluar el comportamiento de los sedimentos presentes en el agua depurada en los acuíferos, para dar respuesta —o intentar dar respuesta— a las exigencias planteadas desde la Confederación Hidrográfica.

Como puede constatarse del resumen de tramitación expuesto, esta Administración de la Junta de Andalucía ha continuado impulsando de forma continua y rigurosa, y así seguirá haciéndolo, el cumplimiento de todos y cada uno de los trámites para asegurar la viabilidad social, pero también la viabilidad medioambiental y la viabilidad económica del nuevo proyecto minero zona Aznalcóllar, acompañando a la empresa para una adecuada solución de los diferentes requerimientos y contar, en definitiva, con el mejor proyecto minero para Andalucía.

En este camino les solicito su apoyo, el del resto de los grupos parlamentarios que vean en esta actividad una fuente de generación de empleo de calidad y actividad en los territorios donde se ubican estas explotaciones, la Administración nacional y las locales, los vecinos de las comunidades locales, de cara, este apoyo, a que a la mayor brevedad el proyecto de explotación de la mina pueda ver la luz y la generación de empleo y riqueza de la zona, sea una realidad inmediata con todas las garantías jurídicas, económicas, sociales y medioambientales que sean necesarias, para poner como referente y como valor prioritario el cuidado de nuestro medioambiente.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias por la información, señor consejero. Información sobre un proyecto de extraordinaria relevancia para el desarrollo económico de una comarca que está..., que ha pasado, por graves dificultades, como sabe usted, y que lo que ya me apresuro a pedirle es que nos mantenga informados en todo momento sobre el progreso de esta cuestión.

Pero antes de hacerlo, y aprovechando también un poco la estela del anterior interviniente del Partido Popular, hacerle un comentario sobre la tramitación presupuestaria, que entendía que era oportuno hacerle, aprovechando esta comparecencia en la comisión. La intervención suya del otro día, al final del Pleno, es una intervención, como usted sabe, que se entendía de cortesía; es una intervención que, por lo que yo he visto en los diarios de sesiones, se emplea para agradecer el esfuerzo de las múltiples personas —no solamente los parlamentarios, y esto es importante— múltiples personas que trabajan en la elaboración presupuestaria, tanto de la Administración de la Junta de Andalucía —en la propia consejería, como en todas las consejerías— pero también aquí en la Cámara hay muchísimas personas que hacen esto. Una intervención de cuatro o cinco minutos que, el otro día, desde mi perspectiva y desde la perspectiva del grupo parlamentario que represento, se excedió su consejero en los tiempos y en los mensajes, atrayendo sobre usted mismo el foco, algo que yo creo que fue injusto para las personas que precisamente tenían que haber sido objeto de ese agradecimiento. Y ya de una materia que va importando más a esta comisión, creo que también se excedió el consejero en el uso de las palabras diálogo y consenso, mezclándolo con reproches y consideraciones que yo creo que no procedían; incluso se ha hablado de que ha habido un gran diálogo, un gran consenso porque se han admitido algunas enmiendas en el trámite, enmiendas que, en el caso de las del Partido Socialista, para nada dialogadas, simplemente admitidas porque seguramente eran olvidos de su Gobierno —no pasa nada, el Partido Socialista lo había hecho en el pasado, y no tiene nada que decir—. Pero como le digo, el uso de esas palabras —*diálogo* y *consenso*—, mezcladas con reproches y con situaciones que no procedían, pues creemos que no era el lugar.

Yo creo que no proceden más reproches porque entiendo que, seguramente, lo que más molestaría en su entorno es que le quitó el foco al presidente de la Junta de Andalucía, y ya puede ser que le hayan reprendido, pero en todo caso creo, consejero, que no corresponde a su perfil personal y profesional, que entiendo que es un perfil riguroso, como no puede ser de otra manera, con la profesión que tiene usted. Sabiendo que todos estamos en política, creo que debemos pedirnos todos un extra de rigor cuando hablamos de materia presupuestaria y de Hacienda, porque todos nos miran como referente.

Le decía que tiene que ver con la materia de la que hemos pedido que informe, porque la actuación del Partido Popular en esta materia durante los difíciles momentos de la judicialización del procedimiento pues creo que se alejó bastante de ser la que hubiera sido esperable en un partido de gobierno, un partido responsable. Para empezar, como sabe, esta mina se pone en marcha partiendo de un posicionamiento unánime de la Cámara, en el año 2013, en el que, a través de una proposición no de ley, todas las fuerzas políticas expresan el interés porque se reactive la actividad minera en el entorno de Aznalcóllar.

En septiembre de ese mismo año, Susana Díaz, tomando esta iniciativa de la Cámara, impulsa la iniciativa para crear los parámetros de riqueza y de empleo que usted mismo acaba de señalar. Un año y medio de

trabajo que yo creo que a estas alturas podemos —y usted mismo lo ha dicho— irreprochable por parte de los técnicos y funcionarios de la Dirección General —son ahora sus técnicos y sus funcionarios, las personas que tomaron esas decisiones y que hicieron ese trabajo— pues finalmente, la explotación del mina fue adjudicada el 24 de febrero de 2015. Cierto es que estábamos entonces en un momento de la historia en el que desgraciadamente se habían convertido en normales —y yo creo que es algo que requeriría una reflexión— llevar al plano penal las incidencias que son puramente administrativas, que son normales en los trámites y, sin embargo, estaban todas ellas en el ámbito penal; todo lo que sucedía era resultado de una actuación que era punible desde la perspectiva, como le digo, penal.

¿Qué hicieron los líderes de su partido en aquel momento? Pues le voy a mencionar a dos. Declaraciones de Moreno Bonilla: «Aznalcóllar es la punta del iceberg del gran escándalo de Susana Díaz». Ítem más, canceló las reuniones para la formación de Gobierno, que en aquel momento se estaban manteniendo; fue un acto, en fin, le digo, ajeno a lo que se espera de un líder político responsable. El señor Bendodo: «Ya hay un gran macroescándalo de corrupción en el Gobierno de Susana Díaz».

Ahora, como digo, son sus funcionarios, usted los conoce. ¿Cree que conspiraron estos funcionarios? ¿Qué tiene que ver la actuación de estas personas, que actuaron —como se ha demostrado— en su mejor intención y en su mejor sapiencia de las cosas, con un gran escándalo o la punta del iceberg de la corrupción? ¿Cree que es razonable, señor consejero, alegrarse de las dificultades de los trámites administrativos? Nosotros nunca nos vamos a alegrar, cuando haya incidencias administrativas de este tipo; complicando la vida de las personas, los empleos, por oportunismo político.

¿No cree señor consejero que, tanto Moreno Bonilla como Bendodo se equivocaron? Yo le invito señor consejero a que, como le entiendo una persona como le digo responsable y una persona con sentido del rigor, que intente alejar esta cuestión de las cuestiones de gobierno. Yo creo que la estrategia catastrofista tiene un importante coste sobre la Administración, que además, finalmente, está compuesta por personas; son personas las que tienen que gestionar en la Administración. Y buscar una estrategia constante de demonización del pasado, hablando de que se han hecho cosas terribles, cuando son exactamente los mismos funcionarios con los que tiene usted que gestionar todos los días, pues es un problema; se constituye en un problema, como se está empezando a demostrar. Si la estrategia del liderazgo consiste en buscar culpables entre los adversarios, ¿qué sucede cuando no se encuentra a los culpables entre los adversarios? Pues que automáticamente se empiezan a buscar entre los colaboradores, como de hecho está sucediendo en su Gobierno, y lo cual explica la ristra de dimisiones que están teniendo.

Tengo que reconocer..., y en esto, en fin, veo que el Partido Popular es una fuerza política experimentada y está dejando como responsables de la cuestión, en esto que le he contado, con gran habilidad, al Partido Ciudadanos. Yo creo que en no mucho tiempo van a empezar a decir que el Partido Ciudadanos es parte de la herencia recibida y que, por lo tanto, también querrán demonizarlo.

Pero en definitiva, como digo señor consejero, le pido que en esta nueva etapa —y aquí va a estar el Partido Socialista para no hacer lo que ustedes hicieron— impulse la actividad de esta mina, no cuestionen constantemente ninguna de las cuestiones, ni del pasado ni del presente. Y tendrán aquí un colaborador, tendrán en el Partido Socialista un colaborador, que siempre pensará en lo mejor para aquella zona y para aquella comarca de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.
Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano, por el tono de su intervención.

Mire, comparto con usted lo primero que ha dicho, que es extraordinariamente relevante para la comarca lo que supone esta mina. Y me ha hecho una petición, que yo la tomo. Intentaremos trasladar a la comisión cuáles son los avances que se vienen produciendo para que no sea necesaria ni siquiera una comparecencia, que estamos encantados de venir, sino para que ustedes puedan tener esa información, porque me parece que, en esa transparencia, lo correcto es que todo el mundo tenga la información, porque, si todo el mundo compartimos la necesidad de que esto salga adelante, qué menos que todo el mundo disponga de la información para poder actuar.

Mire, ha hecho una referencia a la intervención mía, pues yo le acepto la crítica, no voy a entrar mucho. Simplemente, usted dice que hay que agradecer a todos... Yo creo que si algo me caracteriza es agradecer a todo el mundo, lo acabo de hacer ahora mismo sin saber que usted iba a hacer esta intervención, y les he agradecido a todos, incluso les he dado el protagonismo de los presupuestos.

En cuanto a los tiempos, yo me limité a los tiempos que me informaron que podía intervenir. Usted me dice que atrayendo los focos. Hombre, creo que hasta ahora tendré muchos defectos, pero no creo que el protagonismo sea uno de mis principales defectos.

¿Reproches? Hombre, yo creo que posiblemente no conseguí trasladarles lo que quería decirles, pero lo he dicho hoy y lo digo siempre que intervengo, y es: no pongamos etiquetas. Los principales avances que se han producido en este país se han hecho entre todos. Yo no conozco uno solo que lo haya hecho un solo partido político, una sola persona. No conozco. Yo no voy a quitarle ningún mérito a nadie, pero creo que el mérito lo tienen todos. Si no partimos de esa idea, es donde creo... Entonces, les he dicho, no pongamos etiquetas.

Si a usted le sirve, a mí nadie me ha reprendido, a mí nadie me ha reprendido. Eso no tenga usted el menor problema. Pero, ya le digo, el objetivo es trasladar que entre todos lo hacemos.

Creo que agradecí, que cumplí tiempos. No era el objetivo atraer los focos. Evidentemente, no creo que sea yo el que más focos atraigo. Pero, fíjese, aceptando la crítica, creo que ustedes no encontrarán muchos consejeros, ni ahora ni antes, que acepten con tanta deportividad, con tan buen humor, las críticas. No creo que haya muchos. Es más, no creo que haya muchos consejeros que les reconozcan lo que ustedes han hecho bien, y a día de hoy, después de siete meses, sigan haciéndolo sin haber recibido de ustedes un solo reconocimiento del trabajo de esta consejería. Yo he tenido muchos, hoy mismo. Ustedes, ninguno. Y a pesar de todo, me lo sigo tomando... Con lo cual, por el reconocimiento personal que yo creo que nos tenemos, agradezco la recomendación que usted me da, o el comentario que usted me hace. Pero, fíjese, me choca un poco con la intervención que usted hace a posteriori. Usted me está recriminando lo que yo pude decir, y usted ha hecho un ataque de reproches a todo lo anterior, pero además no ha dejado prácticamente a nadie en pie.

Alegrarse por las dificultades administrativas, yo creo que nadie que se dedique a la política se alegra de las dificultades administrativas que pueda tener el que está gobernando o cualquiera. Yo creo que el que piense eso lo que no debería estar es en política, señor Ramírez de Arellano. Porque, al final, todos estamos aquí —y yo por lo menos lo concibo así— para mejorar la vida de los ciudadanos, cada uno desde nuestro puesto. Entonces, yo creo que eso no es el objetivo.

Comparto con usted, como no puede ser de otra manera, que los empleados públicos y los funcionarios —quizás porque usted y yo somos funcionarios lo veamos así— no son los responsables. Los responsables son los políticos, no le quepa la menor duda. Y, evidentemente, ningún empleado público, ni ningún funcionario, salvo que haya hecho cosas que no debe, debería haberse visto delante de un tribunal. En todo caso, se deberían haber visto aquellas personas, si han sido responsables, por la parte que les toque. Y creo que ahí compartimos con usted la necesidad de aislar a los funcionarios y empleados públicos de cualquier responsabilidad que no sea la directamente que puedan tener, no por el ejercicio de sus funciones. Y creo que tenemos que luchar para que esta situación que se ha vivido anteriormente y que han vivido los empleados públicos no se vuelva a producir.

Y es lo que le digo, de nuevo usted ha vuelto a poner..., incluso ha atacado a Ciudadanos. Es que no entiendo, de verdad, por qué seguimos poniendo etiquetas; por qué no buscamos, como en la intervención anterior, en la que ustedes no está de acuerdo, me dicen, nosotros le contestamos, y buscamos sumar.

Pero, aun así, ¿sabe lo más importante de su intervención? Lo primero que ha dicho, que nos pide comunicación, y que yo creo que tiene usted toda la razón y que debemos comunicar, y que, en ese ánimo de transparencia, les hemos dicho en todas estas intervenciones que vamos a trabajar en eso. Y usted me pide esto concreto, y yo creo que es conveniente que se lo hagamos llegar a todos ustedes.

Y, en segundo lugar, me quedo con sus últimas palabras, que son las que me animan, porque lo anterior no me animaría. Y es que usted nos ha dicho que podemos colaborar con ustedes, que podemos colaborar para todo aquello que sea mejorar. Y si enlazamos con presupuestos, pues agradezco saber que podemos colaborar con ustedes para la redacción y la mejora del proyecto de presupuestos del año 2020.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

¿Algún grupo no proponente quiere hacer uso de la palabra?

Pues, señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muy brevemente.

Yo le reitero, señor consejero, que, de verdad, hay que saber qué queremos decir por diálogo y consenso. Eso para mí es... Diálogo y consenso, esas dos expresiones, esos dos conceptos, que los pronuncia, que los comparto. Tenemos que definir qué queremos decir con eso, porque es una dinámica, no es un final. Para mí no es diálogo y consenso que se admitan, por un olvido, dos enmiendas al presupuesto.

Diálogo y consenso es todos los días. Y le decía que, en ese sentido, será más fácil el diálogo y el consenso si nos olvidamos de la estrategia, que, como le digo, están buscando, de manera reiterada, el catastrofismo del pasado, cuando dentro de nada, antes de que se den cuenta, llevarán ustedes ya un año de gobierno, y lo que suceda será su responsabilidad. De tal manera que esa estrategia, ¿dónde la van a cortar, simplemente el 1 de enero de 2018? ¿Vamos a estar siempre mirando al pasado, con los retos que tiene Andalucía tan importantes?

Yo, simplemente, le hago una pequeña consideración, y aprovechando la comparecencia, que en este caso es de minería, pero usted también es responsable de cuestiones que tienen que ver con industria, y por lo tanto aprovecho la circunstancia, porque la última semana hemos escuchado dos cuestiones, que ya inició el anterior Gobierno, que es el impulso de la declaración de interés estratégico de la inversión de Cosentino en Almería, y también de la inversión de Fondo de Barril en CEPESA, ¿no? Son dos cuestiones que estaban sobre la mesa, y que ustedes... La de Cosentino ya ha concluido, según entiendo. No sé cómo estará. Pero la del Fondo de Barril también. Hay una cuestión que, en ambos casos, lleva a una reflexión muy importante, y es transmitir a los ciudadanos cuánto cuesta crear buenos empleos, cuánto cuesta.

Cosentino va a invertir 700 millones de euros para generar 700 empleos, un millón de euros por empleo. Y Fondo de Barril, que estamos hablando de 300 o 400 empleos, están hablando de mil millones.

De manera que generar buenos empleos es muy caro, y muy lento, y cuesta muchísimo trabajo. De tal manera que, en ese tipo de cuestiones, hace falta un enorme consenso, mirar a largo plazo. Le pongo esto como dos ejemplos de cuestiones que ustedes han heredado y que son positivas, que las van a concluir y que animan a buscar esos espacios de diálogo y de consenso, ¿eh?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.
Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.
Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Comparto con usted que lo que es diálogo y consenso hay que marcarlo desde el principio. Yo creo que el diálogo y el consenso es trabajar con transparencia, trabajar de manera cercana, invitarles a participar, escuchar, acordar. O no acordar, pero por lo menos intentarlo.

Y usted vuelve a reiterar... O sea, yo entiendo que usted no lo alabe, y no tiene por qué hacerlo; pero es que «solamente dos enmiendas, y porque se les olvidó». Es que, de nuevo, vuelven a poner etiquetas.

Pero si yo... ¿Catastrofismo? Oiga, yo no sé, del día de hoy, por ejemplo, ¿qué catastrofismo ha oído usted de mí? Yo creo que no he hecho ninguna.

¿La responsabilidad? Comparto lo que ha dicho, una cosa es la responsabilidad... «Es que ustedes son responsables», por supuesto. Somos responsables de lo que hemos recibido y somos responsables de lo que dejaremos, para que el que venga detrás pueda trabajar con las mejores mimbres. Eso es la...

El diálogo y consenso. Le vuelvo a repetir, estamos trabajando sobre el presupuesto de 2020, le pregunto cuándo quieren venir para hablar del presupuesto de 2020, que nosotros les estamos esperando desde ya. Se lo dijimos la otra vez, a usted no le pareció correcta la forma, y acepté la crítica. Incluso, desde la tribuna, le dije: «Oiga, yo quiero mejorar». Y a lo mejor hasta usted a lo mejor podía tener razón, puede ser que tuviese razón. Yo le dije desde la tribuna. Ahora aprovecho otra vez la oportunidad que usted me habla de diálogo y consenso para decirle que nosotros estaríamos encantados de poder hablar con usted, con Adelante Andalucía, con Vox, con la comisión en su conjunto, de las cuestiones de presupuesto.

Claro, ustedes es siempre restar mérito a lo que hacemos. Le vuelvo a repetir, ha vuelto a pasar otra intervención en la que no hemos recibido ni el más mínimo reconocimiento. Aunque sea: «Hombre, bueno...». No, no, ustedes: «Dos enmiendas, porque se nos olvidó...». Vale, pues ya está. Vamos a no entrar a discutir, es que creo que no aporta nada.

¿Quiere que hablemos de Cosentino y de Fondo de Barril? Hombre, primero es verdad, como usted dice, que crear empleo es caro. Lo que es caro es también la industria, como ustedes saben mejor que nadie, porque son industrias potentes, y las fábricas y demás cuestan mucho construir. Hombre, en el fondo va a recibir 8.000 millones para generar 2.000 personas trabajando mientras se está construyendo, 1.200 de manera indirecta, y 400 cuando se haya terminado. Pero, hombre, llevaba un año y pico. Ahora qué quiere, que yo le diga que ustedes llevaban un montón de tiempo, que ustedes han dejado, que se podía haber hecho más rápido, que estaban desesperados..., ¿y qué gano con eso?, ¿qué gano?

Lo importante es que Cosentino y Fondo de Barril, ¿lo tenemos?, sí. Que tenemos más proyectos que usted conoce por delante, que algunos son incluso de ayuntamientos de ustedes —que están gobernando ustedes—, que sus alcaldes han venido a decirme: ¿me vas a apoyar?, y yo les he dicho: ¿cómo no les vamos a apoyar, si nosotros trabajamos para vosotros?, ¿cómo no os vamos a apoyar? Podemos entrar a discusión, ¿qué aporta? Y, ¿qué aporta?, si usted me estaba recriminando antes que no entremos a discusión —usted me ha recriminado antes, y yo le he aceptado la crítica que no entremos a discusión—, pues ahora usted me... Yo le digo que estoy de acuerdo con usted, que tenemos grandes oportunidades, que tenemos grandes empresas en Andalucía: Cosentino o Cepsa, incluso muchas más que usted mejor que yo conoce —porque posiblemente ha tenido reuniones con muchas de ellas, como algunas de ellas me anunciaban—, y que son grandes oportunidades de empleo, de protección del medio ambiente, del I+D+i, de generación de riqueza para Andalucía, para dejar una última pregunta: ¿oiga, por qué Andalucía no podemos convertirla, entre todos, en la región más pujante de España? ¿Por qué no puede ser la más próspera? ¿Por qué no podemos hacer? ¿Por qué no podemos aprovechar esa corriente que llevamos de datos positivos macroeconómicos en empleo, en PIB, en confianza industrial, en pedidos, para intentar de alguna manera que eso se convierta en una realidad? Y en esa realidad se beneficia todo el mundo, y, si me permiten que hablemos de política, se benefician todos los partidos.

Ese, yo creo que es el gran objetivo que tenemos por delante y que, entre todos, estoy convencido que vamos a ser capaces de construir.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

XI LEGISLATURA

24 de julio de 2019

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POC-000397. Pregunta oral relativa a Red de Energía de la Junta de Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Iniciamos las preguntas. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.
Primera pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, la Junta de Andalucía cuenta con una red de energía de administración de la Junta de Andalucía, más conocida como como Redeja; un instrumento gestionado a través de la Agencia Andaluza de la Energía mediante el cual se realiza una gestión específica profesionalizada y coordinada de los suministros e instalaciones energéticas de toda la Junta de Andalucía.

Sin duda, bueno, el objetivo de esta red es el ahorro de energía, ahorro energía en la factura por parte de los ciudadanos, aparte también de la eficiencia energética en cuanto al uso de energías renovables. Pero Andalucía es una comunidad muy amplia, muy grande, tiene más —tenemos en la Administración pública andaluza— de 5.000 puntos de suministro eléctrico, de suministro energético. Y es una demanda ciudadana, como hemos comentado anteriormente, que la Administración sea eficiente, eficiente en el uso de recursos y también ejemplar.

Y hacia ahí quiero dirigir mi pregunta, porque usted lo ha comentado en muchas ocasiones además, yo creo que de una forma muy acertada: ¿es la Administración pública andaluza suficientemente eficiente?, ¿hay suficiente ahorro de energía? Usted lo comentó respecto a dejar la luz encendida por las noches en muchos edificios públicos, ¿no? ¿Es suficientemente eficiente la Administración de la Junta de Andalucía? Y, sobre todo, y es una pregunta que me hago de forma retórica a todos los representantes públicos, ¿no?, ¿cómo vamos a pedir ahorro y eficiencia a los andaluces en su consumo de energía eléctrica si ven cada noche como los edificios públicos —grandes edificios públicos, medianos y pequeños— mantienen sus luces encendidas por las noches?

Por tanto, quería preguntarte sobre qué actuación está llevando su consejería para mejorar la gestión coordinada de los recursos energéticos de la Junta Andalucía, para generar ahorro, generar eficiencia y ser ejemplares para los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.
Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Esta pregunta, que agradecemos, porque es de sensibilidad. Además, enlaza con la primera comparecencia que teníamos cuando hablábamos de Redeja, y por eso hacíamos referencia que aquí desarrollaríamos, nos da la oportunidad de reafirmar el compromiso del Gobierno andaluz con la sostenibilidad en el uso de la energía en todos los sectores y, especialmente, como bien apuntaba en el sector público, que es el que tiene que empezar dando ejemplo.

La Red de Energía de la Junta Andalucía, conocida como bien ha dicho como Redeja, adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria, Energía y Minas, y gestionada por la Agencia Andaluza de la Energía, trabaja de acuerdo con los principios de eficacia y eficiencia. Esta red realiza o intenta realizar una gestión específica profesionalizada y coordinada de los recursos energéticos de toda la Junta de Andalucía. La red a la que está adherida, y creo que es importante el dato, 72 entidades, desde hospitales, como bien apuntaba anteriormente la señora Mora, hasta centros educativos, incluso universidades públicas, coordina actualmente la gestión de 5.000 puntos de suministro —72 entidades adheridas, 5.000 puntos de suministro—.

Redeja presta hoy una serie de servicios que han permitido reducir de forma importante la factura energética de la Administración andaluza, ahorro que nos permite destinar un mayor presupuesto al desarrollo de otras políticas públicas —cada ahorro que tengamos ahí—, como decíamos, creo que ustedes comparten: sanidad, educación, empleo, dependencia, rebaja de impuestos. Entre los servicios que presta Redeja se encuentran: la realización de inversiones en equipamiento y estructuras para la instalación de renovables y mejora de la eficiencia energética —de la que hablábamos anteriormente—, así como la elaboración de estudios y auditorías energéticas, y la formación y asesoramiento en materia de contratación de suministros o eficiencia energética, por ejemplo. Pero sin duda alguna, la optimización de los contratos de suministro de energía y gestión unificada del servicio energético a través de la contratación centralizada supone la actuación prioritaria y clave para Redeja.

Es este el servicio que permite un mayor ahorro económico en la factura eléctrica de la Junta de Andalucía, mediante concursos públicos para la selección y contratación en las condiciones más ventajosas, respecto a contratos formalizados de manera individualizada —buscamos esos rendimientos a escala para tener unos menores costes—.

Pero nuestro objetivo no se limita únicamente al ahorro de gasto público, sino que, conscientes de cómo la Administración debemos asumir un papel —como usted decía— ejemplarizante y catalizador de desarrollo energético sostenible y también del fomento del uso de las energías renovables, se ha dado un paso más allá en este nuevo contrato que sale. Para ello, en la nueva licitación para la contratación centralizada de energía eléctrica, que dará suministro a más de 5.000 puntos —como hemos dicho— y más de 950 gigavatios/año, y de la que nos sentimos —y yo creo que todo el Gobierno— muy orgullosos, es que el nuevo contrato de suministro de energía eléctrica requiere —como le contaba al señor José Luis Cano y a todos ustedes— por primera vez, que el origen de la energía sea 100% renovable.

Es la primera vez que el contrato de suministro eléctrico de la Junta recoge este compromiso con las energías renovables, contribuyendo a través de esa actuación y del resto de servicios que presta Redeja al desarrollo energético sostenible y la lucha contra el cambio climático en nuestra comunidad autónoma.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

XI LEGISLATURA

24 de julio de 2019

Con el nuevo plan de optimización de potencia que estamos ejecutando y que se desarrolla en tres fases y abarcará en torno a 300 suministros, se estima un ahorro —que es lo que les importa a los andaluces— de más de dos millones de euros.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Muchas gracias, señor Hernández.

11-19/POC-000405. Pregunta oral relativa a problemas de cortes de luz en barrios de la ciudad de Almería

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta del orden del día.

El grupo de Adelante tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero. Por desgracia, le vuelvo a preguntar qué van a hacer ustedes ante los cortes de luz en la ciudad de Almería.

Me gustaría haberle preguntado o haber valorado qué actuaciones han tomado ustedes en estos meses para solventar esta situación de estos vecinos que pagan religiosamente su recibo todos los meses y que no reciben este servicio.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su pregunta.

Es verdad —como usted ha dicho— que el 16 de mayo pasado tuvimos la ocasión —bueno, en mi caso— de explicarnos el motivo de este recurrente problema de corte de suministro eléctrico que afecta a los vecinos de Almería, como usted dice —y que también se da en otras provincias—, y las actuaciones prioritarias que habíamos tomado desde este Gobierno.

En resumen les expuse, si recuerda, que no era la mala calidad del suministro eléctrico los problemas en estos barrios de Almería, sino que no era responsabilidad de las empresas distribuidoras de energía eléctrica, sino que había un problema derivado de actuaciones de terceros, donde se ha detectado multitud de enganches irregulares asociados a actividades que, la gran mayoría, son ilícitas. Se causa con ello, como usted apuntaba, multitud de efectos negativos: a las familias, a los autónomos que deciden trabajar allí y que, como usted bien ha dicho, pagaban o pagan religiosamente sus recibos de la compañía con las empresas suministradoras.

Les expusimos que las administraciones —todas—, cada una en su ámbito de nuestras competencias, éramos responsables en el último término para dar solución al problema. Y les anunciamos entonces que,

desde la Delegación del Gobierno de Almería, se estaba trabajando para impulsar la coordinación, constituyendo una Mesa contra el fraude eléctrico, que pueda abordar todas las actuaciones, organizar las actuaciones y visualizarlas también —que es importante— de cara a reducir la incidencia, como usted pedía, siendo el resultado hasta la fecha.

El 15 de julio, la delegada del Gobierno andaluz, el alcalde y el subdelegado del Gobierno estatal han mantenido una reunión para establecer las bases de la comisión o mesa a poner en marcha.

El próximo martes 30 de julio, a las 10.00 horas, en la Delegación del Gobierno de Almería se constituirá la Comisión de lucha contra los cortes de luz y el fraude en la ciudad de Almería, y que estará integrada en un primer momento por: el subdelegado del Gobierno de España, el alcalde de Almería —o persona en quien delegue o concejales del ramo—, la delegada del Gobierno acompañada por la jefa de servicio de Industria y Energía y Minas, por Endesa y por representantes de la Policía Local y de la Policía Nacional. En esta primera reunión no solo se dará por constituida la comisión, porque nos iríamos ya a septiembre, sino que se ha pedido a Endesa un informe y un protocolo de las propuestas que cree que deben ser la puesta en marcha, con el objetivo de aumentar la utilidad y la eficiencia de las mismas, en beneficio de los vecinos.

En la reciente visita que tuve a Almería también tuve la oportunidad de departir con el alcalde, el cual me trasladó el problema, como a usted le comenté también en la intervención que habíamos tenido en el pleno, en lo que nos habíamos comprometido con ustedes, y además la delegada del Gobierno está teniendo reuniones también con los colectivos vecinales de los barrios afectados para conocer; por ejemplo, el 1 de agosto recibirá a la asociación de vecinos La Traíña, del barrio de Pescadería, a la asociación de vecinos de Piedras Redondas, a la federación ARGAR y Unión de Consumidores, y según me trasladaba también, a Diego Crespo, que es diputado de Adelante Andalucía, ¿no? La delegada lo ha invitado para poder participar y tal. Con lo cual, yo creo que esta pregunta que usted, que viene muy al momento por los problemas que están teniendo, pone de manifiesto que, cuando trabajamos en buscar soluciones a los problemas, pues no sé si todavía no los hemos solucionado, pero estamos en camino entre todos de buscar la solución.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor consejero.

Nosotros, desde Adelante Andalucía, y principalmente desde los vecinos, entendemos que esta Mesa, agradecemos que se produzca, pero que llega tarde. Yo le digo una noticia del 6 de julio de *La Voz de Almería*, en la que 50 calles del barrio de La Chanca Pescadería estaban sin luz. Imagínese usted, en las condiciones climáticas que estamos, cómo estarán estos vecinos.

Nosotros le pedimos la cita a la señora delegada a mediados de abril, y nos va a recibir el 1 de agosto. Agradecemos que nos reciba, pero que podía haber tomado la iniciativa mucho antes porque son cuestiones muy graves. Veníamos desde el invierno diciendo que iba a haber problemas, que había muchos cortes y que el verano iba a ser infernal para los vecinos. Ya hay vecinos que están pidiéndole a su médico que les dé informe psicológico y tal porque lo están pasando fatal. Yo agradezco eso. Pero, mire, si ustedes están de parte de los vecinos y quieren resolver el problema, lo primero que tienen que hacer es iniciar un expediente de sanción a la empresa Endesa, porque no iba a seis meses, no iba a tres meses, iba a más de cuatro años no dándoles el suministro a los vecinos. Sería muy fácil una mesa, intentar solucionar el problema. Esperemos que se solucione el problema y que tengan ustedes voluntad para sancionar a esta empresa después de tanto tiempo. Sería una muestra de que ustedes están de parte de los vecinos y no de esta empresa.

Y aquí también quiero decir que los cortes de luz llevan más de cuatro años. Me parece increíble que se pida al defensor del pueblo, por parte del PSOE, una intervención en esta medida, que lo hizo en el ayuntamiento; han tenido cuatro años para resolver los problemas de los cortes de luz o, por lo menos, para iniciar un expediente sancionador a esta empresa.

Agradecemos que se sumen a esta intervención pero creemos, desde Adelante Andalucía, que llega no tarde, sino muy tarde.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Crespo.

11-19/POC-000788. Pregunta oral relativa a contratos de Navantia

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Iniciamos la siguiente pregunta, por parte del Grupo Socialista.
Tiene la señora Ruiz la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, hace prácticamente dos meses, el portavoz de su grupo parlamentario, el portavoz del Grupo Popular, el señor Nieto, pues afirmaba en una rueda de prensa aquí, en sede parlamentaria, pues que el Gobierno de España ponía en peligro un contrato de 16.000 millones de euros con Navantia en Estados Unidos por la retirada de la fragata Méndez Núñez, ¿no?, y el Grupo Parlamentario Socialista pues quiere saber la valoración que hace su Gobierno acerca del posible riesgo de la pérdida de los contratos de Navantia.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.
Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Tan solo, al señor Crespo, que he agotado todo el tiempo y no tenido disponibilidad para contestarle, pero bueno, luego lo hablamos personalmente.

Miren, en cuanto a Navantia, como usted dice, la respuesta a esta pregunta, subrayando, como no podía ser de otra manera, el compromiso no solo de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y Minas, sino del Gobierno de la Junta de Andalucía en su conjunto, con el desarrollo del sector industrial de Andalucía y, dentro de este, con el subsector industrial naval.

La industria de la construcción y reparación naval ha estado siempre presente en nuestra comunidad, especialmente en la bahía de Cádiz. Desde la Junta de Andalucía, como no puede ser de otra manera, la consideramos fundamental para la creación de más riqueza y conocimiento, así como de empleo cualificado y de calidad.

Y, centrándome en lo que usted me plantea, el señor Nieto, pues yo creo que lo que hay que trasladar, señor Nieto, es algo que aquí venimos hablando todo el día y en todas las comisiones: que cualquier proyecto que sea beneficioso para un territorio de España tenemos que defenderlo desde la administración local, la

administración autonómica y la administración del Gobierno de España, y creo que todos tenemos que ser uno en ese objetivo.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, usted me habla de compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía. Pues eso nos tranquiliza de la importancia del sector y de la industria naval, no nos cabe la menor duda, pero que yo creo que usted coincidirá conmigo en que las declaraciones del señor Nieto pues no fueron realmente apropiadas en rueda de prensa, sobre todo porque lanzaban un mensaje de alarmismo que creo que no es propio para la atracción de inversiones en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que ustedes apuestan por eso de cara a una estabilidad y un desarrollo económico en nuestra tierra. Sobre todo porque la retirada de la fragata a la que se refería el señor Nieto pues ha estado justificada desde el principio por el propio Ministerio de Defensa, en cuanto se cambió la misión del grupo de combate, algo que estaba previsto pues en el acuerdo de integración. Un acuerdo que precisamente firmó la que entonces era la ministra de Defensa, la señora Cospedal, señor Nieto. Yo creo que, haciendo alusión al origen de esas cuestiones técnicas, pues hay que tener en cuenta pues todas esas cuestiones, que son importantes, ¿no?, y yo creo que lanzó un mensaje alarmante pero además irresponsable. Porque la industria naval, ni en Andalucía ni en Cádiz, señor consejero, se defiende lanzando mensajes de forma irresponsable contra el Gobierno de España porque sea de otro color político. Esas declaraciones del señor Nieto solo llevan detrás un mensaje y una cuestión política. Ya le digo que la industria naval no se defiende lanzando dardos sobre el presidente porque sea de otro partido político. Mire, se defiende garantizando su futuro, que tanto usted como yo pues coincidiremos, ¿no?, con innovación, para mejorar su competitividad, a la que usted ha hecho alusión; con cargas de trabajo, que siempre hemos defendido desde este Parlamento, y en el caso pues estamos satisfechos con la corbetas encargadas ahora mismo en San Fernando, en la provincia de Cádiz; con formación continua; con la aprobación del plan estratégico, que es clave para para su futuro. Y yo creo que eso es lo importante, señor consejero. Porque yo creo y el Grupo Parlamentario Socialista cree que ustedes no están legitimados para atacar al Gobierno de España con la industria naval. Porque usted no sabe lo que pasaba cuando gobernaba el señor Mariano Rajoy en España, que desde este Parlamento se reclamaba carga de trabajo para la provincia de Cádiz y desde el Gobierno de España se destinaba esa carga de trabajo a El Ferrol. Por eso creo que esa irresponsabilidad y esas palabras tan inapropiadas que tuvo el señor Nieto, tan inapropiadas precisamente como las suyas en el pasado pleno de presupuestos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por la pregunta y por el tono de la intervención. Como decíamos, mire, vuelven un poco a lo de antes, etiquetas, que si alarmismos, que si dentro del color político... Pero si es que no. O sea, yo... Usted podrá decir si son acertadas o no, y usted considera que no, y yo le respeto su opinión. Pero, quitado eso, yo creo que lo que buscaba el señor Nieto era decir: oye, si esto es un proyecto de país y de comunidad autónoma, rememos todos en la misma dirección. Sabe que anteriormente algunas manifestaciones de algún representante del Gobierno de España pusieron en riesgo la contratación de determinadas corbetas aquí. Oye, todos nos equivocamos. Bueno, pues lo que intenta poner de manifiesto, así lo entiendo yo, el señor Nieto es que esto no pase. Pero fíjense ustedes que no estamos legitimados ya. Parece que ustedes tienen derecho a todo y nosotros no tenemos derecho a nada. Yo creo que tenemos que acabar con eso. Usted tiene derecho a decir lo que usted considere, y lo ha dicho, y posiblemente en muchas cosas hasta tenga razón, y si no tenemos razón en eso, y usted y yo no compartimos, usted dice que no fueron acertadas o que son alarmistas, y yo pienso todo lo contrario, pero no pasa nada. Pero ¿usted comparte conmigo que la innovación es importante, la diversificación del desarrollo que suponen estas infraestructuras asociadas, o que Navantia tiene un proyecto de rejuvenecimiento de la plantilla, que es muy importante, porque va a suponer que nuestro talento joven pueda trabajar, o que las inversiones que tiene Navantia de 180 millones para ser un astillero 4.0 es importante? ¿O que debemos apoyar entre todos de forma decidida Cádiz, y todos sin pensar quién es el que tiene el tinte político, sin pensar quién gobierna en el Ayuntamiento de Cádiz, o en Algeciras, o en Andalucía, o en España. Pero si es que es bueno para todos, ¿por qué tenemos que estar de manera continua...? ¿Ustedes se creen de verdad que un Gobierno cambió lo que tenía asignado para mandarlo a El Ferrol para fastidiar a Andalucía? Hombre, yo creo que..., yo no pensaría eso de ustedes. Yo no pienso que si finalmente no dan las infraestructuras en energía, nos las quiten porque aquí estén el Partido Popular con Ciudadanos y en el Gobierno de España esté el PSOE. Si yo pensase eso, lo que tendríamos que hacer sería no estar en política. Tenemos que confiar en las personas, y nosotros confiamos en usted.

Entonces, me sumo a sus palabras: es innovación, es empleo, es generación de riqueza, es talento, es posibilidades, es un desarrollo, y todos tenemos que apoyarlo. Ahí nos tiene a su entera disposición y hay un convencimiento pleno, como no puede ser de otra manera, como lo tenían ustedes, como lo tenemos nosotros, como estoy convencido que lo tiene Vox, y como estoy convencido que lo tiene Adelante Andalucía. Y es que Navantia aporta mucho, Navantia genera empleo, genera inversión, y es un referente de lo que es la industria de Andalucía.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Muchas gracias, señorías.

Damos por terminada la comisión.

Y, simplemente desearles un buen descanso y unas buenas vacaciones, si no nos volvemos a ver.

